

EL USO DE LA CABALLERÍA LIGERA DURANTE LAS PRIMERAS CAMPAÑAS MILITARES EN LA ISLA ESPAÑOLA, 1493-1505

The Use of Popular Cavalry During the Early Military Campaigns on the Island of Hispaniola, 1493-1505

Alfredo BUENO JIMÉNEZ 

Universidad Anáhuac México
Universidad Nacional Autónoma de México
alfredo.bueno@anahuac.mx

Recibido: 11/06/2025

Aceptado: 18/05/2026

RESUMEN: El presente estudio analiza el uso de la caballería ligera durante las primeras campañas militares que se desarrollaron en la isla Española, actual República Dominicana y Haití, entre 1493 y 1505. Esta isla fungió como el primer *nodo* y plataforma de advenimiento de los castellanos a tierras americanas, donde las unidades de caballería que se avecinaron emplearon el estilo de montar a la jineta, una tradición ecuestre de origen islámico, que adoptó la caballería castellana en el contexto de la *Reconquista* en las zonas fronterizas de Andalucía y Murcia, consolidándose plenamente en el siglo XV. En las fases iniciales de la conquista de La Española, esta forma de montar se registra en las fuentes históricas y evidencia arqueológica custodiada en instituciones culturales y sitios arqueológicos de República Dominicana, donde se pudieron examinar diversos artefactos del contacto temprano, asociados a la práctica ecuestre de la monta a la jineta.

Palabras clave: caballos; caballería ligera; jinetes; lanzas jinetas; gineta; estribos; espuelas, La Española; siglo XV.

ABSTRACT: This study delves into the use of light cavalry during the initial military campaigns carried out on the island of Hispaniola—present-day Dominican Republic and Haiti—between 1493 and 1505. The island served as the first strategic hub and launching platform for the Castilian presence in the New World. The cavalry units that arrived there employed the jineta style of riding, an equestrian tradition of Islamic origin adopted by Castilian cavalry during the Reconquista, particularly in the frontier regions of Andalusia and Murcia, where it became fully established by the 15th century. In the early phases of the conquest of Hispaniola, this riding style is documented in historical sources and corroborated by archaeological evidence preserved in cultural institutions and archaeological sites in the Dominican Republic. Various early contact artifacts associated with the jineta riding practice have been examined in these contexts.

Keywords: horses; La Española; horsemen; lanzas jinetas; *gineta* style; stirrups; spurs; Hispaniola; 15th century.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la Edad del Bronce hasta la consolidación de los grandes imperios de la Antigüedad tardía, los équidos constituyeron un elemento estructural de los dispositivos bélicos mediterráneos y euroasiáticos. No obstante, fue a partir del siglo IV a.C. cuando comenzó a generalizarse el empleo sistemático del caballo como arma táctica autónoma, tal como documentan los primeros tratados de poliorcética y táctica militar (Eneas el Táctico, ca. 360 a. C./1991, p. 64). Esta transformación respondió a factores tecnológicos —la introducción del freno metálico articulado y de las primeras sillas de montar— así como a cambios en la organización política de los ejércitos, cuya especialización funcional fue cobrando mayor complejidad conforme se consolidaban las estructuras estatales. Flavius Vegetius Renatus, en su concepción tripartita de la *res militaris*, que comprendía el armamento (*armatura*), los efectivos humanos (*milites*) y su disposición táctica en el campo de batalla, situó en posición preferente la fuerza ecuestre, por delante de la infantería y de la flota naval (Vegecio Renato, 383/2021, p. 191). Esta jerarquización no puede interpretarse como mera convención retórica, pues obedecía a la ventaja táctica y simbólica que otorgaba al jinete la altura sobre su montura, de observar a su oponente desde una posición superior. Tal posición no solo optimizaba el rendimiento combativo —amplitud visual, potencia de golpe, velocidad de desplazamiento— sino que operaba simultáneamente como un poderoso marcador social, al inscribir en el cuerpo del jinete una distinción ontológica respecto al combatiente de a pie (Keen, 2005,

pp. 13 y 28). Esta función dual — militar y simbólica — se intensificó durante la Plena y Baja Edad Media, cuando la caballería dejó de ser únicamente una categoría técnica para convertirse en el fundamento institucional de un estamento social (Duby, 1978).

En este marco, la denominada «caballería villana» constituyó una élite municipal intermedia de notable relevancia en los procesos de reorganización socio militar en los reinos ibéricos, que se encontraba por encima de los peones y la gente común, simplemente por gozar de un patrimonio suficiente para adquirir un équido de guerra y el armamento necesario para combatir sobre él, con la finalidad de proteger y defender un territorio (Pescador del Hoyo, 1964, p. 169; Tavares Durán, 2008, pp. 248-249). Este modelo de adscripción miliciana, condicionado por criterios económicos antes que genealógicos, generó un conjunto de privilegios y exenciones fiscales que configuraron una frontera permeable entre el estamento nobiliario y el estado llano. La distinción fundamental residía, precisamente, en ese carácter adquirido y no transmisible: frente a la noble nobleza de sangre o linaje — sancionada por la ley I del título XXI de las *Siete Partidas* de Alfonso X (1255-1272) —, la condición del caballero villano se definía por el desempeño activo y la disponibilidad material para el servicio. Este modelo de integración miliciana resultó determinante en la configuración de las compañías militares que protagonizaron, siglos más tarde, las empresas de conquista ultramarina (Powers, 1988).

Durante los últimos *impasses* de la *Reconquista* en la península ibérica, en el área territorial conocida como la Frontera, la posición socioinstitucional de aquellas personas poseedoras de un equino idóneo para la guerra y armas para combatir sobre él, experimentó una consolidación normativa de alcance estructural. En el seno de las Cortes de Alcalá de 1348, Alfonso XI procedió a institucionalizar mediante el establecimiento de una cuantía mínima una prestación ecuestre preexistente, cuya regulación fue sucesivamente ajustada por diferentes reyes hasta configurar la denominada «caballería de cuantía», un estatuto jurídico que hacía de la posición acreditada del caballo y armas un requisito indispensable para acceder a la condición plena de *caballero* (Pérez Prendes y Muñoz de Arraco, 1960, p. 125; Torres Fontes, 1968, p. 35). Esta disposición respondía tanto a imperativos defensivos — la necesidad de mantener una caballería popular operativa en una frontera permanentemente militarizada — como a lógicas de diferenciación social que el Estado monárquico buscaba regular y controlar. En este contexto de militarización fronteriza, las unidades de caballería popular incorporadas en las mesnadas señoriales y reales, adoptaron de forma progresiva la técnica de monta *a la jineta*, una modalidad ecuestre de origen norteafricano introducida en Al-Ándalus con la llegada de los *zenetes*, una comunidad berberisca vinculada a los Benimerín, que estuvieron al servicio de Mohamed I de Granada, fundador de la dinastía nazarí (Ferrandis Torres, 1943, p. 142; González Jiménez, 1998, p. 335; Pereira, 2008, p. 108).

No obstante, la transferencia de esta técnica ecuestre a la caballería castellana no se produjo de manera inmediata ni homogénea. Su adopción data de inicios del siglo XIV en la frontera de Andalucía y Murcia, un espacio que se extendía desde Lorca hasta Tarifa, donde convivieron dos mundos enfrentados y en guerra casi permanente. De ahí que la primera referencia léxica del arabismo *ginete* en castellano –derivado del árabe *zanâta*, denominación de la tribu berberisca reconocida por su destreza en la equitación– aparece en la *Crónica* de Alfonso X, redactada a finales de la primera mitad del siglo XIV (Mailló Salgado, 1982, p. 108). A partir del siglo XV, la monta a *la jineta* se consolidó en los reinos cristianos peninsulares, constituyendo el substrato técnico y simbólico de las prácticas ecuestres que, en el marco de la expansión imperial atlántica, habrían de trasladarse a los territorios americanos (Gimeno Gómez, 1993). La isla Española, actual territorio compartido por Haití y República Dominicana, se configuró como el primer espacio americano en el que dicha práctica fue implementada, lo que le otorga una posición inaugural en la historia del contacto temprano.

Pese al protagonismo que tuvo esta modalidad ecuestre en La Española, la historiografía le ha dedicado escasa atención al tema, abordándolo, cuando mucho, de forma tangencial en relación con los procesos de conquista y colonización temprana. En este sentido, los estudios más sólidos sobre la caballería popular ibérica se han enfocado en la mentalidad, el origen institucional y la evolución de estos cuerpos en la Frontera peninsular (Carmona Ruiz, 2006; González Jiménez, 1998; Menjot, 2012; Nogales Rincón, 2019; Pescador del Hoyo, 1964), constituyendo el antecedente historiográfico inmediato de las prácticas bélicas trasladadas al ámbito caribeño. Para el caso americano, los trabajos ofrecen aproximaciones generales a la introducción del ganado equino y sus usos socioeconómicos y militares (Alvarado León et al., 2023; Cabrera, 1945; Cortés et al., 2017; Cunninghame Graham, 1997; Del Río Moreno, 1992; Digard, 1997; Gregson, 1969; Johnson, 1943; Rivera Serna, 1979), con particular énfasis en el espacio novohispano (Denhardt, 1951) y en el desarrollo de la arriería como sistema de transporte (Mijares Ramírez, 2009; Suárez Argüello, 1992, 1997). Para el caso antillano en particular, destacan los aportes de Demetrio Ramos Pérez (1984), Raúl Andrés Perezgrovas Garza (2024) y Alfredo Bueno Jiménez (2025). Tanto Ramos Pérez como Bueno Jiménez analizan el caso de los escuderos a caballo de la Santa Hermandad, la primera cuadrilla de caballería ligera que arribó a tierras americanas por mandato expreso de los Reyes Católicos, mientras Perezgrovas ofrece una visión sucinta del embarque e introducción de los primeros équidos en el Caribe. La persistencia de estas lagunas historiográficas pone de manifiesto la necesidad de una investigación integral que examine el rol estratégico de la caballería ligera en las operaciones militares iniciales desarrolladas en La Española, primer espacio colonizado de forma sistemática en el continente americano. En este sentido, el presente trabajo se inscribe en la creciente corriente de la historia militar comparada y de la historia global del caballo (Digard, 1997;

Kelekna, 2009), que sitúa al équido como agente activo en los procesos de conquista, no como mero instrumento pasivo del poder colonial.

A propósito de lo expuesto, la presente investigación se propone analizar el papel de la caballería ligera en las campañas militares desarrolladas en la isla Española durante el período colombino y la administración de Nicolás de Ovando. De forma específica, se atiende las operaciones en la región de Cibao —zona interior de la isla— durante el gobierno colombino entre 1494 y 1498, así como las expediciones de conquista hacia los extremos occidental y oriental de la isla emprendidas bajo el mandato de Ovando, en concreto, las campañas de Jaragua e Higüey, regiones sometidas al control castellano entre 1502 y 1504. En estos escenarios, las cuadrillas de caballería ligera desempeñaron funciones de exploración territorial, hostigamiento, persecución y control del espacio. Metodológicamente, el estudio combina el análisis de fuentes cronísticas y documentales con la revisión de tratadística ecuestre y el examen de materiales arqueológicos procedentes de instituciones patrimoniales de la República Dominicana, configurando una propuesta de historia material de la conquista de enfoque interdisciplinar.

El primer libro de la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas (redactada entre 1527 y 1561) constituye una fuente de valor excepcional, al aportar información detallada sobre las campañas militares en Cibao y en la cordillera Septentrional, así como referencias precisas sobre la participación de los jinetes castellanos en las expediciones al extremo oriental de la isla. A este respecto, resultan valiosas las descripciones de las campañas de conquista y resistencia en Higüey, en las que participó el propio Las Casas. Por tal motivo, aparecen en su obra datos sobre el equipamiento ecuestre, indumentaria militar y formaciones de combate. A esta fuente se suman la *Historia del Almirante* de Hernando Colón (h. 1539), redactada en plena efervescencia de los pleitos colombinos a partir de documentación autógrafa del almirante; *De Orbe Novo Decades Octo* de Pedro Mártir de Anglería (h. 1511), de notable valor por su contemporaneidad respecto a los eventos narrados; la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, especialmente su primera parte publicada en 1535; y la *Historia general de las Indias de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano* de Antonio de Herrera y Tordesillas (1601) complementan el corpus de fuentes cronísticas del periodo. Si bien estas obras incluyen referencias dispersas respecto a la actividad ecuestre, su valor documental es fundamental para reconstruir el papel de la caballería en el periodo analizado y en otros espacios de la monarquía hispánica. Complementan el corpus anterior las crónicas castellanas de finales del siglo XV y comienzos del XVI —entre las que destacan las de Palencia (ca. 1480/1904), Bernáldez (ca. 1513/1962) y Pulgar (ca. 1501/1943)—, que proporcionan numerosas referencias sobre la monta a la jineta en el contexto castellano.

Complementariamente, se han revisado cédulas reales, memoriales, instrucciones, relaciones de los viajes colombinos escritos por testigos presenciales –Diego Álvarez Chanca y Guillermo Coma– y correspondencia privada. Numerosos de estos documentos conservados en el Archivo General de Indias (Sevilla) y en el Archivo General de Simancas (Valladolid), aportan información sobre el número de équidos embarcados, el equipamiento *a la jineta* transportado, las solicitudes de abastecimiento dirigidas a la Corona y las funciones militares atribuidas a estas cuadrillas durante el contacto temprano en la isla Española. Afortunadamente, un segmento significativo de ese corpus documental se halla disponible en las compilaciones documentales de Juan Gil (1984) y Consuelo Varela (2003), Juan Pérez de Tudela Bueso (1994) y Vicente Rubio (2007), cuya labor ecdótica facilita la consulta de fuentes de difícil acceso directo.

La identificación e interpretación del equipamiento del jinete ha sido posible gracias a la revisión crítica de los tratados y obras técnicas sobre la monta *a la jineta* de los siglos XVI y XVII. Nos referimos a los escritos de Fernando Chacón (1551), Pedro de Aguilar (1572), Juan Suárez de Peralta (1580), Juan Arias Dávila Puertocarrero (1590), Pedro Fernández de Andrada (1599), Vargas Machuca (1599/1892; 1600; 1621) y Gregorio de Tapia y Salcedo (1643), que proporcionan descripciones técnicas precisas sobre la postura corporal del jinete, el manejo de las armas, la morfología de los arreos y la terminología especializada asociada a esta práctica ecuestre. Dicha tratadística ha resultado especialmente útil para la interpretación arqueológica de artefactos materiales asociados a la caballería ligera en La Española, procedentes de instituciones culturales y museos de sitio en la República Dominicana. Entre estos contextos patrimoniales destacan el sitio arqueológico de La Isabela, primer asentamiento permanente de época colombina, ubicado en la provincia de Puerto Plata; el área de exhibición del sitio de La Vega Vieja, en la actual provincia Sánchez Ramírez –actualmente cerrada al público y en avanzado estado de deterioro, lo que plantea una urgente alerta patrimonial–; la Oficina de Arqueología Pueblo Viejo de Cotuí, que custodia materiales procedentes del primer campamento minero castellano fundado en la región de Cibao (Olsen Bogaert et al., 2016), gestionado bajo la administración de la empresa minera transnacional Barrick Gold; y el Museo Casa Fuerte Juan Ponce de León, primigenia residencia del conquistador castellano localizado en el municipio de San Rafael del Yuma, en la provincia de La Altagracia, epicentro de la primigenia villa de Salvaleón de Higüey. Estas colecciones contienen artefactos hasta ahora inéditos, procedentes de contextos arqueológicos del período del contacto temprano, que aportan evidencia material directa sobre la monta *a la jineta* y su equipamiento militar en el primer escenario de colonización sistemática en tierras americanas. El estudio de este conjunto material, realizado en julio de 2024 gracias a los permisos otorgados por la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental y la Dirección General de Museos del Gobierno de la República Dominicana, así como por la transnacional minera Barrick Gold, constituye un componente material

escasamente explorado en los estudios sobre historia militar temprana en América. Su análisis permite enriquecer la comprensión del rol que desempeñó la caballería ligera en las primeras campañas de conquista en La Española y, por extensión, en la configuración de los dispositivos bélicos que articularon la expansión imperial castellana en el ámbito atlántico.

2. EL ADVENIMIENTO DE LA PRIMERA CUADRILLA DE CABALLERÍA LIGERA Y SU CONFLICTO CON LA ADMINISTRACIÓN COLOMBINA, 1493-1495

Analizar la primera cuadrilla de caballería ligera que se fletó desde la península ibérica a los territorios americanos implica identificar, en primer lugar, el momento exacto de su envío y punto de destino. Al respecto, las fuentes históricas evidencian cómo no se introdujeron equinos hasta el segundo viaje de Colón, pues los objetivos de la expedición inicial era hallar nuevas tierras, sin la intención explícita de conquistar y colonizar, como sucedió a partir de la segunda navegación. En este sentido, el arcediano de Sevilla, Juan Rodríguez de Fonseca, en calidad de primer intendente de Indias, fue el encargado de organizar y aprovisionar las diecisiete embarcaciones que conformaron la armada, la cual zarpó el 25 de septiembre de 1493. En cuanto al número de équidos embarcados, la ausencia del libro de armada impide una cuantificación documental precisa; no obstante, el cotejo crítico de crónicas, relaciones de viajes y documentación administrativa de la época permite inferir una cifra en torno a los cuarenta ejemplares, considerando caballos, yeguas y mulos (Bernáldez, ca. 1513/1962, p. 301; Colón, 1494/2003, p. 235, ca. 1539/2000, pp. 158-159; Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 846-847).

De este contingente, veinticinco ejemplares correspondían a una cuadrilla de caballería ligera integrada por escuderos reclutados de las principales capitanías del Reino de Granada y de las milicias concejiles de Salobreña, Almuñécar y Guadix (Tabla 1) (Bueno Jiménez, 2025, p. 20; Pérez de Tudela, 1994, p. 356; Ramos Pérez, 1982, p. 36). Esta unidad aparece en la documentación oficial bajo el apelativo de *lanzas jinetas*¹, denominación que alude a la modalidad ecuestre de raigambre islámica que adoptó la caballería castellana en la frontera peninsular andaluza y murciana, lo que confiere una marcada connotación geográfica. Dicha designación se distingue conceptualmente del término *hombres de armas* en Castilla, que evolucionó semánticamente hacia el de *lanza* —referencia espacial castellana—, no en razón del número de efectivos que pudieran conformarla, sino por la novedad del equipamiento militar incorporado a través de la influencia que ejercieron las

1. «Cédula de los Reyes Católicos dirigida al coronel Villalba», Barcelona, 23 de mayo de 1493 Archivo General de Indias (AGI), Patronato, leg. 9, fol. 4r.

compañías extranjeras que intervinieron en la guerra civil entre Pedro I y el futuro Enrique II (Martín Vera, 2021, p. 324). En este proceso, *lanza* se consolidó como una sinécdoque —tropo retórico mediante el cual se designa el todo por una de sus partes o viceversa—, recurso que simplificó y enfatizó el lenguaje militar de la época (Martín Vera, 2021, p. 305).

Conviene precisar que la *lanza* castellana no fue una unidad táctica, agrupación operativa ni formación de combate en sentido estricto —aceptación que sí correspondería a la *lanza* gala y borgoñona, articulada en torno a un elenco diverso de combatientes: caballeros, ballesteros, pajes, entre otros— tal como la conciben autores como J. Santiago Palacios Ontalva (2018, pp. 306, 311, 316, 320) y Ayala Martínez (2001, pp. 8-10). A diferencia de aquella, la *lanza* castellana se reducía a un único combatiente dotado de caballo, armas y pertrechos conforme al ordenamiento regio, eventualmente acompañado de un paje (Ladero Quesada, 1993, pp. 30-31; Martín Vera, 2021, pp. 304-308). Por esta razón, con el fin de evitar ambigüedades terminológicas y de connotación geográfica, se ha optado en el presente trabajo por el término *cuadrilla* para designar a dicho contingente, en tanto que alude a un grupo de personas organizado para la ejecución de una labor colectiva sin liderazgo jerarquizado.

De este modo, las *lanzas jinetas* de la Santa Hermandad no constituían una unidad militar *stricto sensu*, sino una cuadrilla de escuderos a caballo que adoptó la modalidad ecuestre de la monta *a la jineta*. Su sostenimiento salarial corrió a cargo de la Santa Hermandad, institución organizada en las Cortes de Madrigal en 1476, cuya misión era garantizar la seguridad en los campos y vías de comunicación, además de proveer tropas y financiamiento en el contexto de la guerra de Granada (Lunenfeld, 1970; Martínez Ruiz, 1992). Este último aspecto, contribuyó de forma decisiva en la creación de las futuras Guardas de Castilla, consideradas el primer ejército real permanente en la Monarquía hispánica (Martínez Ruiz y Pazzis Pi Corrales, 2012). A esta fuerza pertenecían la cuadrilla de escuderos a caballo, como aclaran los reyes en su respuesta al *Memorial* que entregó Cristóbal Colón al contino Antonio de Torres, el 30 de enero de 1493². La selección de los jinetes fue encomendada a Hernando de Zafra, secretario regio, con la finalidad de dotar al segundo viaje de un componente militar que garantizase la estabilidad del proyecto colombino en las nuevas tierras y, simultáneamente, apoyase en las campañas militares que pudiesen desarrollarse en los territorios recién incorporados. Asimismo, se contempló el embarque de cinco *dobladoras* yeguas (Bueno Jiménez, 2025, p. 21; Pérez de Tudela, 1994, p. 356; Ramos

2. «[...] y en lo destos escuderos sus altezas mandan que estén allá y siruan pues son de las guardas y criados de sus altezas». «Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres ha de decir de su parte a los Reyes», La Isabela, 30 de enero de 1494 En Pérez de Tudela, 1994, I, 549, doc. 87

Pérez, 1982, p. 36), previsión que obedecía a una política deliberada de reproducción equina orientada a consolidar la yeguada en La Española. Esta hipótesis difiere de la propuesta de Miguel Ángel Ladero Quesada, quien atribuye a las *dobladuras* de las *lanzas* castellanas una función de apoyo logístico — transporte de cargas o sustitución del caballo en caso de fatiga o pérdida — (1993, p. 31), función que, en el contexto del segundo viaje colombino, habría recaído previsiblemente en bestias de carga destinadas al transporte de suministros y material de campaña. Por otra parte, en el modelo de las Guardas de Castilla, la *dobladura* era montada por un *paje de lanza*, figura habitualmente responsable del acarreo de dichos pertrechos (Martín Valera, 2021, p. 312), circunstancia que no se replica en el caso de los escuderos a caballo de la Santa Hermandad.

De este modo, la primera fuerza ecuestre que se acercó a la isla Española fue, por tanto, el resultado de una selección cuidadosa entre las principales capitánías del Reino de Granada, trasladada más tarde a Sevilla hasta el momento de embarque³. Los caballos elegidos fueron corceles, sementales muy preciados en la época, entrenados para el combate y para los ejercicios de torneos, cuya naturaleza permite inscribirlos en la categoría de lo que la historiografía sobre la zootecnia histórica denomina «caballos de guerra», caracterizados por su porte, resistencia y adiestramiento específico (Morales Muñoz, 2010, p. 540). Guillermo Coma proporciona información sobre estos caballos poco después de la escala en el puerto de Navidad y del encuentro con el cacique Guacanagarí, refiriéndose a ellos como «excelentes corceles, veloces en la carrera y fuertes para soportar las armas» (Coma, ca. 1494/1984, pp. 196-197, doc. VIII). Esta valoración laudatoria contrasta con la visión peyorativa que el propio Cristóbal Colón consignó en el *Memorial* a Torres, donde denunció que los équidos embarcados eran de baja calidad y no valían más de 2 000 maravedíes. Más aún, insinuó que los ejemplares exhibidos durante los alardes en Sevilla habían sido sustituidos por otros de inferior condición, señalando al funcionario Juan de Soria como presunto artífice de la permuta, motivada según el almirante «por algún interés suyo». Esta denuncia no se limita a la calidad de los animales, también cuestiona la actitud de los propios jinetes, a quienes reprochó haberse negado a ceder sus monturas durante las faenas de fundación de La Isabela. Es por ello por lo que Colón sugiere a los Reyes Católicos adquirir los caballos a sus propietarios, argumentando su escaso valor⁴.

3. «Cédula al coronel Villalva, para que con veinte ginetas de la Santa Hermandad del reino de Granada este en Sevilla el 20 de junio a fin de pasar a Indias con el Almirante Colón», Barcelona, 23 de mayo de 1493 (Pérez de Tudela, 1994, pp. 359-360, doc. 87).

4. «Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres ha de decir de su parte a los Reyes», La Isabela, 30 de enero de 1494 (Pérez de Tudela, 1994, p. 549, doc. 87).

Tabla I. Identificación de diecisiete de lanzas jinetas de los veinte seleccionados por Hernando de Zafra y capitanías de procedencia

	Nombre	Capitanía y/o lugares de procedencia
1	Francisco de Olmedo	Capitanía del señor don Álvaro de Luna
2	Antonio de Peñalosa	Capitanía del señor Garcilaso [de la Vega]
3	Arias Gonzalo	Capitanía del señor don Luys
4	Francisco de Estrada	Capitanía del señor don Luys
5	Gonzalo Pacheco	Capitanía del señor Antonio del Águila
6	Diego Osorio	Capitanía del señor don Rodrigo
7	Rodrigo Valerio/Vázquez	Compañía del señor don Rodrigo
8	Antonio Román	Capitanía del señor don Diego
9	Rodrigo de Arévalo	Capitanía del señor don Bernardo
10	Antonio de Quintela	Escudero de las lanzas que están en Salobreña
11	Diego de Leyva	Escudero de las lanzas que están en Guadix
12	Lopez de Careces	Escudero de las lanzas que están en Almuñécar
13	Diego de Sepúlveda	No consta su procedencia
14	Álvaro Serrano	No consta su procedencia
15	Cristóbal de León	No consta su procedencia
16	Pedro Coronado	No consta su procedencia

Fuentes: Ramos Pérez (1982, pp. 50-56); León Guerrero (2000); Bueno Jiménez (2023, pp. 180-181); Archivo General de Simancas, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1, fol. 103; Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 1 315, fol. 246.

Las acusaciones formuladas por Colón suscitaron una reacción inmediata en los Reyes Católicos, quienes ordenaron a Juan Rodríguez de Fonseca investigar el asunto y, en caso de corroborarse, remitir a los responsables y aplicar las correspondientes sanciones. Al mismo tiempo, los monarcas instaron a los jinetes de la Santa Hermandad a cumplir sin dilación las órdenes emitidas por Colón y a ceder sus monturas cuando este lo estimase necesario⁵, logrando de esta manera el genovés imponer su voluntad. Sin embargo, la severidad de estas críticas, deben entenderse en un contexto más complejo, de raíces más profundas, en el que chocaban las aspiraciones de los jinetes de la Santa Hermandad y las férreas limitaciones del sistema de gobierno colombino (Bueno Jiménez, 2025, p. 28; Ramos Pérez, 1982, p. 20). Estas «tensiones predeterminadas», como las define Demetrio Ramos Pérez, antecedieron incluso al embarque en Sevilla y se fueron agudizando de manera progresiva tras la

5. «Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres ha de decir de su parte a los Reyes», La Isabela, 30 de enero de 1494 (Pérez de Tudela, 1994, p. 549, doc. 87).

partida desde la bahía de Cádiz. Entre los agravios esgrimidos por los jinetes en una carta dirigida a los monarcas, resalta, en primer lugar, la falta de provisión de cebada durante más de seis meses y la apropiación forzosa de sus monturas para accionar los molinos de las tahonas instaladas a lo largo del curso fluvial del Bajabonico, así como su empleo en el acarreo de piedra y agua destinados a las obras públicas del asentamiento (Bueno Jiménez, 2025, p. 26; Colón, 1494/2003, pp. 264-265; Ramos Pérez, 1995, p. 211). Este último agravio adquiere una dimensión simbólica particular, pues los jinetes subrayan que sus caballos realizaron tales labores con «albarda»⁶, es decir, el aparejo de los animales de carga, impropio para un corcel entrenado para la guerra y las actividades de representación.

Estas fricciones permiten contextualizar, en parte, algunos de los sucesos que acontecieron poco después de la primera expedición al interior de La Española, acometida por Alonso de Ojeda y Ginés de Gorbálán a principios de enero de 1494, durante la cual se obtuvieron muestras de oro en Cibao (Álvarez Chanca, ca. 1494/1984, p. 175). El 12 de marzo del mismo año, Colón encabezó la segunda incursión a dicha región, al frente de los hombres en mejores condiciones físicas en La Isabela, incluyendo algunos indígenas de las inmediaciones a la villa y efectivos de la cuadrilla de caballería ligera, con la finalidad de reconocer el territorio, recolectar oro y erigir una casa-fuerte (Colón, ca. 1539/2000, p. 171; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 873). A tres jornadas de La Isabela, ante las dificultades que imponía la accidentada orografía de la cordillera Septentrional para el avance de la caballería, Colón ordenó a los jinetes, junto a un grupo de trabajadores pertrechados con azadas y azadones, la apertura de un camino mediante el desbroce de la maleza (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 873). La contribución de los jinetes fue reconocida simbólicamente mediante la denominación de «Puerto de los Hidalgos», calificado por Hernando Colón como «primero que se abrió en las Indias» (Colón, ca. 1539/2000, p. 172). No obstante, tanto este episodio como los sucesos anteriores, representa una transgresión de los fueros de caballería, en virtud de los cuales sus miembros estaban exentos de *facendera* y *castillería*, esto es, de participar en labores de construcción de caminos y obras de defensa (Ramos Pérez, 1982, p. 111).

El resultado de la expedición fue la fundación del fuerte de Santo Tomás de Jánico, al que retornaron días después, procedentes de La Isabela, dieciséis jinetes de la Santa Hermandad, aunque en este caso como parte de una compañía capitaneada por Alonso de Ojeda, compuesta por 250 efectivos de a pie, entre escuderos y ballesteros; 110 espingarderos, además de 20 oficiales. La finalidad operativa de

6. «Cédula real de Madrid, de 23 de febrero de 1495, ordenando a Hernando de Zafra resuelva en lo que se indica el valor de lo que los hermanos Colón tomaron en las Indias a los componentes de las lanzas jinetas». Archivo General de Simancas, Valladolid, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1, fols. 102-103.

la misión consistía en articular tres frentes militares, conforme a una instrucción emitida por Cristóbal Colón al caballero aragonés Pedro Margarite, hasta entonces alcaide del fuerte, con fecha del 9 de abril de 1494. La instrucción encomendaba a Margarite el liderazgo de una campaña de reconocimiento por diferentes regiones de la isla, con énfasis particular en Cibao. Sin embargo, cuando llegó Ojeda con el contingente a Santo Tomás para relevar a Margarite y transferirle el mando, el relieve escarpado de la cordillera Central impidió el avance de los jinetes, quienes se vieron obligados a dejar sus caballos en el fuerte bajo la custodia de un escudero de la Hermandad o persona de confianza de Margarite. En este escenario, la instrucción colombina contiene una orden de notable valor documental para la comprensión del estado real de la cuadrilla: Colón ordenaba a Margarite «curar destos caballos juntamente con mucha diligencia todos más que fuesen suyos, porque ya vedes quanto nos va en tenerlos buenos»⁷. La expresión «curar destos caballos» y la insistencia en el tratamiento diligente revelan el deterioro físico en que se encontraban los equinos, el cual cabe atribuir a la acumulación de sobrecargas funcionales padecidas en los meses precedentes: en enero y febrero de 1494 habían sido empleados en los molinos del Bajabonico; en marzo, en el desbroce de vegetación en la cordillera Septentrional; y en abril, en el trayecto desde La Isabela hasta Santo Tomás, travesía que implicó cruzar nuevamente la cordillera Septentrional y vadear cauces fluviales de considerable caudal, como el río Yaque del Norte. De ahí que los equinos estuviesen maltrechos y su recuperación fuese una cuestión estratégica para la administración colombina, pues implicaba también desactivar un foco de tensión corporativa y preservar la capacidad operativa del único cuerpo de caballería disponible en la isla, cuyo valor como arma de choque y de intimidación psicológica sobre las comunidades indígenas resultaba esencial.

Este cúmulo de tensiones explica por qué los jinetes regresaron a la península ibérica mientras Cristóbal Colón estaba ausente en la isla, realizando un viaje exploratorio por las Antillas Mayores entre abril y septiembre de 1494. En este contexto de vacío de autoridad, los hermanos del almirante, Diego y Bartolomé Colón, procedieron a confiscar los caballos de los jinetes de la Santa Hermandad, lo que motivó las subsiguientes demandas formales⁸. En sus reclamaciones, exigieron la indemnización de los equinos que habían dejado en La Isabela, situación que quedó consignada en dos documentos expedidos el 23 de febrero de 1495: la «Carta de los reyes a Hernando de Zafra acerca de las reclamaciones», y la «Relación de los maravedíes que se han de librar a los escuderos que fueron a las Indias con sus

7. «Instrucción que dio el almirante don Cristóbal Colón a Mosén Pedro Margarite para la exploración de la Isla Española», La Isabela, 9 de abril de 1494 (Pérez de Tudela, 1994, pp. 557-560, doc. 188).

8. Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1, fols. 102-103.

caballos». Ambos documentos contemplan la compensación económica por los caballos, las armas jinetas, las sillas de montar y los demás pertrechos necesarios para la jineta, que habían permanecido en la isla. La indemnización hubo de sufragarse con fondos procedentes de las capitanías del Reino de Granada, tras declararse oficialmente los caballos como «muertos», en conformidad con lo dispuesto por las ordenanzas de la Santa Hermandad relativas a la reposición de pérdidas. Dicho mecanismo habilitaba la reclamación de la compensación correspondientes por los equinos con independencia de que su fallecimiento no hubiera sido fehacientemente acreditado, lo que revela la flexibilidad procedimental de los marcos jurídicos castellanos ante situaciones de excepcionalidad. El monto total de la indemnización ascendió a 106 000 maravedíes por la pérdida de trece caballos,⁹ cifra que abre dos hipótesis interpretativas no excluyentes. Por un lado, de que algunos ejemplares hubieran perecido en La Española por causas no documentadas, o bien que algún miembro de la cuadrilla de caballería ligera hubiera logrado retornar a la península con su montura. Esta segunda posibilidad no resulta inverosímil si se considera el elevado valor económico, militar y social del caballo en la Castilla tardomedieval.

3. LA TÉCNICA DE MONTA A LA JINETA EN LA ISLA ESPAÑOLA: EVIDENCIA HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

Antes de emprender el análisis de la participación que tuvieron las cuadrillas de caballería ligera en las primeras campañas militares en la isla Española, resulta imprescindible aproximarse a la técnica de *monta a la jineta* y a la cultura material asociada a dicha práctica. Tanto las fuentes históricas como evidencia arqueológica custodiada en museos de sitio de la República Dominicana permiten inferir la presencia de esta modalidad ecuestre desde el contacto temprano y, por extensión, su difusión progresiva hacia el resto de territorios americanos. Se trata de una forma de caballería ligera propia del reino nazarí de Granada, ampliamente extendida entre las milicias europeas del siglo XV. La caballería castellana no fue ajena a esta influencia, que según David Nogales Rincón incorporó en la frontera de Andalucía y Murcia desde principios del siglo XIV (2019, p. 39), hasta alcanzar su plena consolidación en la siguiente centuria. Su principal característica radicaba en el empleo de caballos veloces y ágiles —como los denominados «berberiscos»—, montados sobre sillas provistas de estribos elevados que permitían al jinete mantener las piernas ligeramente flexionadas (Pereira, 2008, p. 115; Del Río Moreno, 1992, p. 51). Esta postura favorecía una mayor movilidad y control durante la cabalgata, cualidades esenciales en las tácticas propias de la caballería ligera. En contraposición, la técnica de *monta a la*

9. Archivo General de Simancas, Valladolid, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1, fols. 102-103; Archivo General de Simancas, Valladolid, Guerra Antigua, leg. 1.315, fol. 246

brida, característica de los ejércitos cristianos del norte peninsular y de las regiones septentrionales, respondía a los requerimientos de la caballería pesada acorazada. Esta segunda modalidad se definía por el uso de équidos robustos, capaces de soportar jinetes equipados con armaduras completas y escudos de madera de gran envergadura, cuya sujeción al brazo y al hombro exigía un complejo sistema de correas (Pereira, 2008, p. 130). Eran igualmente propias en este tipo de caballería las lanzas largas, aunque su rasgo más definitorio fue el empleo de estribos bajos, fijados a la silla mediante *loros* o correas (Pereira, 2008, p. 114-115, 122). Esta configuración obligaba al caballero acorazado a mantener las piernas extendidas, concentrado el peso del cuerpo sobre los *codillos* o *estriberas*, una solución mecánica necesaria para compensar el desequilibrio derivado del peso del armamento e indumentaria (Morales Muñiz, 2010, p. 542; Del Río Moreno, 1992, pp. 51).

En lo que concierne a la monta *a la jineta*, esta imponía exigencias más bruscas sobre el caballo, a través del uso de diversos mecanismos metálicos y sistemas de correas destinados a facilitar la equitación y control del animal. Entre estos elementos de control destacaban los dispositivos que se colocaban en torno a la boca y la cabeza del equino, en particular, el bocado, freno o embocadura, que funcionaba a modo de palanca, ejerciendo presión sobre el asiento del diastema, un espacio de anchura variable entre los incisivos y los premolares del animal, donde se insertaba la pieza. Este componente estaba conectado a un juego de correas que, al ser accionadas por el jinete, generaban presión simultánea sobre la barbilla y el paladar del caballo. A diferencia de la Antigüedad clásica, en que se utilizaban bocados de gran severidad —algunos provistos de púas (*achine*, erizo) e incluso de discos cortantes para impedir que el animal los «mordiese» (Quesada Sanz, 2005, p. 98)—, los jinetes del Medievo tardío y, en particular, quienes participaron en las campañas tempranas en La Española, optaron por una tipología diversificada (Figura 1), determinada tanto por la morfología bucal del caballo como por los efectos de control que se pretendían conseguir. No obstante, todos los ejemplares conocidos presentan *desveno* o «libralenguas», es decir, unas barras o asiento dispuestos sobre la lengua del animal, con el fin de estimular su salivación y propiciar así un estado de relajación muscular. Esta afirmación se valida a través de numerosas referencias contenidas en la tratadística ecuestre (Aguilar, 1572, fols. 9-10; Fernández de Andrada, 1599, fol. 89; Vargas Machuca, 1619, fol. 9; Tapia Salcedo, 1643, pp. 29-30), la evidencia iconográfica y, de manera especial, los testimonios arqueológicos, como el ejemplar custodiado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, cuya embocadura mide aproximadamente 13 centímetros (Figura 2).

EL USO DE LA CABALLERÍA LIGERA DURANTE LAS PRIMERAS
CAMPAÑAS MILITARES EN LA ISLA ESPAÑOLA, 1493-1505
ALFREDO BUENO JIMÉNEZ

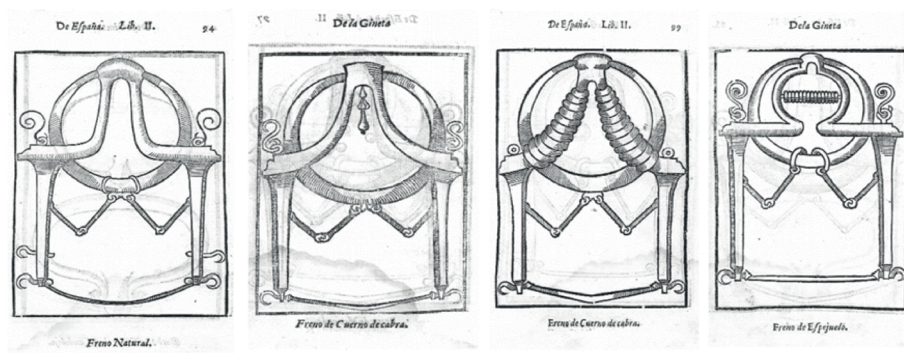


Figura 1. Representación de diversos géneros de frenos: natural, espejuelo, cuerno de cabra y portalete, todos con desveno, contenidos en los fols. 89, 90 y 91 del *Libro de la gineta de España* de Pedro Fernández de Andrada (1599)



Figura 2. *Izquierda*. Diseño de bocado africano de argollas, denominado comúnmente *mameluco*, provisto de desveno, reproducido a partir del diseño de Elwyn Hartley Edwards (1994, p. 23). *Derecha*. Embocadura con desveno de curvatura pronunciada, custodiada en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael Yuma, República Dominicana, datada de principios del siglo XVI. Sin núm. de catálogo. Fotografía y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024

Igualmente, entre la evidencia arqueológica del contacto temprano en La Española, no faltan los elementos de estimulación del caballo, como las denominadas *espuelas jinetas* o «espuelas moriscas», ampliamente documentadas en los

inventarios de bienes suntuarios del medioevo y modernidad (Martínez Martínez y Lora Serrano, 2007, p. 201). Estas consistían en estructuras metálicas a las que se fijaban las lazadas destinadas a ajustar el borceguí, rematadas con una punta aguda de hierro provista de un tope que impide la penetración profunda en el flanco del animal, con el fin de evitar lesiones de consideración. Un ejemplo característico de este conjunto tipológico es el *acicate*, variante de espuela documentada tanto en el sitio arqueológico de La Isabela —un ejemplar recuperado en excavación— como en la colección del Museo Casa Fuerte Juan Ponce de León —con otro ejemplar conservado—, ambos datados entre finales del siglo XV y principios del XVI (Figuras 3 y 4). Los dos acicates presentan un remate en espiga metálica con tope, un cuerpo rígido articulado mediante ranuras o ventanas rectangulares en sus extremos para facilitar la sujeción por correas, y un resalte o moldura en su parte superior para reforzar el ajuste al tobillo del jinete. Esta última característica establece una notable continuidad morfológica con espuelas de época tardorromana (Quesada Sanz, 2005, p. 125). Una tipología distinta fue identificada en la sala expositiva del sitio arqueológico de La Vega Vieja, la denominada *espuela barrilera*, característica de los siglos XV y XVI, cuyo rasgo definitorio es la presencia de «ojos» o tachones discoidales en ambos extremos del cuerpo, a través de los cuales se insertan las correas de sujeción (Tapia Salcedo, 1643, p. 19; Vargas Machuca, 1600, fol. 9v) (Figura 5). En el extremo del vástago de la pieza se dispone una abertura destinada a alojar la *rodaja* (Vargas Machuca, 1600, fol. 9), una rueda dentada giratoria para generar estímulos mediante pinchazos o golpes sobre el flanco del caballo (Figura 6).

La estabilidad y seguridad del jinete se conseguía principalmente mediante el uso combinado de la *silla de jineta* y los denominados *estribos nazaríes* o *moriscos*. Con respecto al primero, los registros de flete hacia La Española evidencian el embarque de sillas de jineta desde los primeros años de la empresa colonial. Es el caso de la «Relación de las cosas que los maestros Fernán Pérez, Bartolomé de Leza, Juan Lucero y Bartolomé Colón recibieron para llevar a las Indias», fechada en Sevilla el 3 de agosto de 1495, consigna el envío de seis sillas de jineta junto a doce cinchas, doce petrales, doce cabezadas, diez pares de espuelas y una docena de cabestros,¹⁰ lo que evidencia tanto la sistematicidad del abastecimiento ecuestre como la previsión logística de integrar el caballo como recurso estratégico de la conquista y colonización. La tipología documental reconoce dos variantes de este apero: la *silla entera* y la *media silla* (Tapia y Salcedo, 1643, pp. 23-24). La elección entre una y otra respondía a variables morfológicas tanto de la complexión del équido como del jinete (Vargas de Machuca, 1621, p. 1), lo que sugiere un grado considerable de adaptación técnica y especialización en el manejo ecuestre. Ambas variantes compartían, no obstante, una característica estructural definitoria: un

10. Archivo General de Indias, Sevilla, Contratación, 3.249, fol. 38r.

fuste o arzón delantero de mayor altura que el trasero, solución que proporcionaba una mayor estabilidad al jinete cuando se incorporaba sobre los estribos durante la acción bélica (Arias Dávila Portocarreo, 1590, fol. 11v; Fernández de Andrada, 1599, fol. 135v; Tapia y Salcedo, 1643, pp. 23-24); por otro, permitía mantener las manos libres para el manejo de las armas (López Fernández, 2003, pp. 167), lo que en conjunto optimizaba la eficacia táctica del jinete en combate. Sin embargo, Vargas Machuca no menciona en ninguno de sus tratados esta particularidad de la silla de montar, por lo que cabe suponer que también se empleó una montura sin un arzón delantero tan pronunciado.

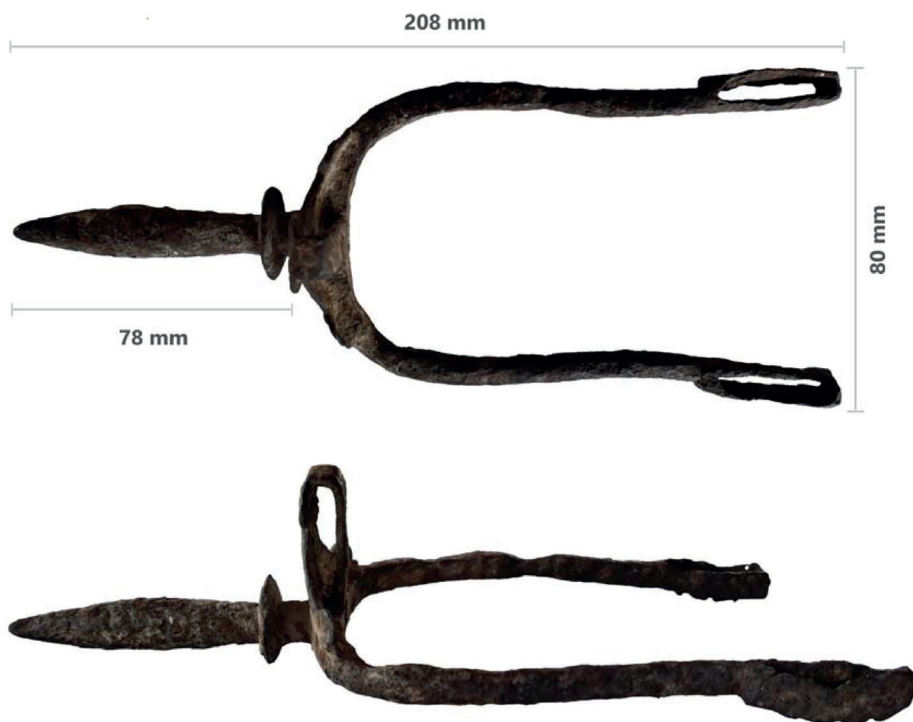


Figura 3. Acicate de hierro forjado con espiga metálica, ranuras rectangulares en sus extremos y resalte o moldura en la parte superior, conservado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales del siglo XV. Núm. de catálogo: Dr C.14 Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 4. Acicate de hierro forjado fracturado, rematado con espiga metálica y ranura rectangular en su extremo, y resalte o moldura en la parte superior, conservado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael del Yuma, La Altagracia, República Dominicana, principios del siglo XVI. Sin núm. de catálogo. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 5. Espuela barrilera de bronce, rematada con un vástago con abertura para insertar la rodaja, custodiada en el área de exhibición de La Vega Vieja, República Dominicana, siglo XVI. Dimensiones: 128 mm x 115 mm. Núm. de catálogo (elaborado por Pierre Denis): MC-1-003. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 6. Rodajas de puntas radiales para su inserción en el vástago de la espuela, conservadas en el museo de sitio de La Isabela, finales del siglo XV. Número de catálogo SI3369. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

Para garantizar la fijación de la silla y prevenir su desplazamiento longitudinal, se empleaba el *pretal*, una pieza del arnés que actuaba como sistema de retención anterior de la silla, y la *baticola*, un accesorio que se engancha en la parte trasera de la montura y rodea la base de la cola (*maslo*) del equino para evitar que la silla se desplace hacia adelante. Desde el punto de vista arqueológico, la recuperación de evidencias materiales asociadas a la montura en contextos del contacto temprano en La Española continúa siendo escaso. Hasta la fecha, los únicos elementos documentados corresponden a un conjunto de estribos y una hebilla de cincho, aunque fragmentaria (Figura 7), para ajustar y asegurar la correa o banda de la montura al dorso del caballo. La ausencia de monturas completas puede atribuirse tanto a la naturaleza perecedera de los materiales orgánicos —cuero, madera, textiles— como a los sesgos tafonómicos y deposicionales propios de los contextos arqueológicos caribeños del siglo XV y XVI.



Figura 7. Anverso y reverso de una hebilla de cincho elaborada en bronce, conservada en la sala expositiva de La Vega Vieja, República Dominicana, siglo XVI. Dimensiones: 88 mm x 72 mm. Sin número de catálogo. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

Los estribos de bronce recuperados en La Isabela —cuatro ejemplares— y el conservado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León merecen un tratamiento especial dada su calidad y singularidad dentro del registro material del Caribe insular. Pedro de Aguilar subraya que no existía elemento en la práctica de la jineta que demandase mayor perfección ni que suscitara mayor atención que «el buen ornato y aderezo de los pies» (1572, pp. 24r-25v), formulación que resalta la dimensión estética del artefacto inseparable de su dimensión utilitaria. De ahí la calidad técnica y decoro que se proyecta en la base, como manifiestan los ejemplares custodiados en La Isabela y en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, reconocibles por su amplia caja lisa de morfología triangular (Figuras 8, 9, 10 y 11). Dicha tipología, denominada también *estribos marinos* (Arias Dávila Portocarrero, 1590, fols. 14-15; Fernández de Andrada, 1599, fol. 135r), fue considerada como la más conveniente para la caballería ligera por su capacidad para cubrir y proteger el pie del jinete (Pérez de Peralta, 1580, fol. 23), cualidades que la convertía en la más apta para el combate (Tapia y Salcedo, 1643, p. 22). Al mismo tiempo, se consideraba la espuela más elegante, prevaleciendo sobre su homólogo, el estribo de *celemín* o *media luna*, de perfil circular y escasa difusión por su excesiva cobertura del pie (Arias Dávila Puertocarrero, 1590, pp. 14-15), aunque igualmente eficaz en la protección durante el combate (Fernández de Andrada, 1599, fol. 135r).

Desde el punto de vista morfológico y ornamental, la pieza presenta en su parte superior un enganche elíptico destinado a sujetar la cincha de la montura, mientras que en el lado opuesto se encuentra la base plana, normalmente decorada con lacerías caladas de tradición oriental y nazarí, inspiradas en los alicatados andalusíes (Aguado Villalba, 2004; Sánchez Trujillano, 1992, pp. 210-211) y artesonados mudéjares (García Nistal, 2021), con bandas entrelazadas, rectas y angulosas. Sobre este gusto estético, Aguilar documenta la preferencia que se tenía por los estribos procedentes del reino ziyánida de Tremecén (1572, fol. 25v) —en el actual noreste de Argelia—, estado que mantuvo estrechas relaciones culturales y artísticas con el emirato nazarí de Granada. Tal tendencia pudo haberse consolidado y difundido a través del contacto directo con las guardias moriscas que ingresaron en las tropas de los reinos cristianos peninsulares a lo largo del siglo XV (Echevarría Arsuaga, 2001, 2006; Jódar Mena, 2012, p. 338). A partir de estas convergencias morfológicas y ornamentales, es plausible postular que los estribos documentados en La Isabela fueron manufacturados en algún taller granadino, hipótesis sustentada por su notable similitud con dos ejemplares conservados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.¹¹ A este conjunto debe incorporarse un ejemplar adicional de tipología nazarí, todavía sin catalogar ni exhibir públicamente, conservado

11. Se tratan de un par de estribos de hierro forjado del siglo XIV-XV, de procedencia indeterminada en la ciudad de Granada. Número de Inventario 2.599.

en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, en el municipio de San Rafael del Yuma (Figura 11). Su hallazgo en la región de Higüey, actual provincia de La Altagracia, último territorio en ser sometido militarmente en La Española en 1504, durante el gobierno de Nicolás de Ovando, evidencia la operatividad sostenida de la caballería ligera hasta las últimas fases del proceso de conquista en la isla.



Figura 8. Frontal y lateral de un ejemplar de estribo nazarí de hierro forjado con lacería calada en la base, conservado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales del siglo XV. Número de catálogo: Pi 58. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 9. Ejemplar de estribo nazarí de hierro forjado con base de lacería calada, conservado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales el siglo XV. Número de catálogo: Dr C. 2. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

EL USO DE LA CABALLERÍA LIGERA DURANTE LAS PRIMERAS
CAMPAÑAS MILITARES EN LA ISLA ESPAÑOLA, 1493-1505
ALFREDO BUENO JIMÉNEZ



Figura 10. Ejemplar de estribo nazarí de hierro forjado con base de lacería calada en la base, conservado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales el siglo XV. Número de catálogo: Pi 58. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024



Figura 11. Ejemplar de estribo nazarí de hierro forjado fracturada con lacería calada en la base, conservado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael del Yuma, La Altagracia, República Dominicana, principios del siglo XVI. Sin núm. de catálogo. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024

No menos notable fue la dimensión escénica y representacional del caballo, articulada a través de las cualidades estéticas de su equipamiento y adornos, revisitando el arzón y arnés con lujosas telas ornamentales. Esta atención al detalle no respondía únicamente a criterios estéticos, sino que también cumplía una función simbólica y social, de exteriorizar la capacidad económica, el rango y prestigio del jinete. En el seno de una sociedad imbuida en una mentalidad feudo-caballeresca, la función militar de la caballería popular, particularmente en los espacios de frontera, fue concebida como la expresión militar por excelencia. En consecuencia, el atuendo del jinete debía estar acorde con su dignidad, motivo por el cual, desde el reinado de Alfonso X se promulgaron sucesivas leyes suntuarias que regulaban, entre otras materias, la vestimenta y los accesorios de lujo, tradición que culminó en las pragmáticas de los Reyes Católicos (González Arce, 1999). Un hito significativo en este proceso fue la concesión otorgada por Juan I de Castilla a los integrantes de «las lanzas de la gineta de Andalucía», a quienes se autorizó el uso del mismo equipamiento lujoso que hasta entonces había sido prerrogativa exclusiva de la caballería nobiliaria de sangre (Martínez Martínez y Lora Serrano, 2007, p. 204). Esta apertura normativa impulsó la asimilación de la estética caballeresca por parte de este nuevo grupo ecuestre, convirtiendo al caballo en un elemento suntuario, capaz de encarnar las aspiraciones sociales y las expresiones del poder, en la línea de lo que Norbert Elias denominó el *Außenseite*, la superficie o apariencia visible de las personas (1997, p. 90), estrechamente ligado al proceso civilizatorio del control de las emociones. Así lo escenificó la cuadrilla de caballería ligera de la Santa Hermandad cuando Colón acudió junto a Guacanagarí al puerto de Navidad. Sobre este episodio, Diego Álvarez Chanca, Hernando Colón y Bartolomé de las Casas, documentaron el asombro que provocaron los caballos en el cacique de Marien (Álvarez Chanca, 1494/1984, p. 171; Colón, ca. 1539/2000, p. 169; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 861). Ahora bien, la descripción más detallada y vívida de este despliegue corresponde a Guillermo Coma:

traían muchos y muy excelentes corceles, veloces en la carrera y fuertes para soportar las armas, con frenos labrados, jaeces teñidos y muy pulidos y engalanados petrales; ofrecían un espectáculo formidable, no sin gran pavor de los indios, que recelaban que su pasto era carne humana (Coma, ca. 1494/1984, p. 197, doc. VIII).

El testimonio de Coma articula con precisión dos registros constitutivos de la caballería hispánica: el militar y el representacional. La calidad de los corceles y el refinamiento de su equipamiento —frenos labrados, jaeces pulidos, petrales engalanados—, incluyendo los ornamentos, convertían al caballo en un símbolo de distinción, lujo y exotismo. El cronista resalta cómo estaban ricamente *enjaezados*, esto es, adornados con guarniciones ornamentales destinadas a realzar la belleza del animal y captar la atención del espectador, reforzando con ello la imagen pública y el capital simbólico del jinete. Más aún, estos adornos podían revestir una

dimensión apotropaica, funcionando como amuletos o talismanes de protección (Martín Ansón, 2003), lo que añade una capa de significación religiosa y mágica a su uso. Por tal motivo, el *jaez* fue uno de los ornamentos ecuestres más característicos de la cultura de las apariencias del período final de la Edad Media e inicios de la modernidad, aunque desde la antigüedad ya se enjaezaban los equinos (Polieno, ca. 162 d. C./1991, p. 538). En la práctica, solía disponerse sobre el arnés, el pelaje del équido y la silla de jineta (Eiroa Rodríguez y Martínez Martínez, 2016, pp. 151-152; Roumier, 2023, p. 315), integrándose así en un sistema ornamental coherente que cubría al conjunto caballo-jinete como unidad de representación social. En este contexto adquiere especial relevancia un ejemplar recuperado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, elaborado en cobre, de morfología circular polilobulada (Figura 13), que constituye hasta la fecha el único *jaez* documentado en el registro arqueológico temprano del Caribe insular. La presencia de perforaciones en su superficie indica que fue utilizado para decorar una silla de jineta, a la que se fijaría mediante pequeños clavos.



Figura 12. Anverso vs Reverso de un *jaez* circular polilobulado elaborado en cobre, conservado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael Yuma, República Dominicana, principios del siglo XVI. Dimensiones: 61 mm x 61 mm. Sin número de catálogo. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

La técnica de montar a la jineta condicionó de manera determinante el equipamiento militar y la protección del jinete, conjunto que las fuentes refieren como *armas a la jineta* o *armas moriscas*, en alusión a la síntesis de dos tradiciones militares, la oriental y occidental. La panoplia *a la jineta* de inspiración islámica, se caracterizó por su mayor ligereza frente al equipamiento pesado de la monta *a la brida* o *caballeresca*. Esta distinción no era meramente técnica, sino que implicaba concepciones diferenciadas del combate, del cuerpo del combatiente y de su relación con el caballo. En este sentido, descollaron las armas de asta como la *lanza jineta*,

que se utilizó en prácticamente todos los contextos de la conquista en América. Su difusión respondía a cualidades físicas, como la delgadez de su fuste, aunado a una excelente longitud —entre ocho a diez palmos, equivalente a 160 a 200 cm— (Tapia y Salcedo, 1643, pp. 2-3). Su manufactura empleaba preferentemente madera de fresno, rematada en uno de sus extremos con un hierro de hoja de oliva (Tapia y Salcedo, 1643, p. 2). Dichas cualidades provocaron una amplia demanda, como revelan los inventarios de pertrechos de las armadas. Un ejemplo fue la flotilla de dos carabelas (Santa Cruz y Santa Clara) de Pedro Francés y Juan Bermúdez, que zarpó con 54 lanzas jinetas del puerto de Sanlúcar de Barrameda el 3 de julio de 1498.¹² El manejo de esta arma dependía exclusivamente de la fuerza y pericia del brazo del jinete, a diferencia de la lanza de ristre, propia de la caballería pesada, que requería de la ayuda de una pieza metálica adosada al peto de la armadura (ristre), para soportar el peso y facilitar su manejo (Mario Salas, 1959, pp. 187-188).

En el contexto específico de La Española, esta arma fue empleada en las campañas militares emprendidas por Cristóbal Colón en 1495 en la sabana occidental de La Vega Real, donde los jinetes castellanos alancearon a numerosos indígenas. Precisamente, el más célebre, bizarro y estimado ejercicio de la jineta era «dar lanzadas» (Vargas Machuca, 1600, fol. 71). En relación con esto, Bartolomé de las Casas ofrece un vívido relato del uso de esta arma durante la primera campaña militar de Higüey, a través del episodio protagonizado por el jinete Diego de Valdenebro (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 322). No menos relevante dentro de la panoplia jineta, fue la *espada jineta*, también denominada como *espada morisca* o *zeneta*, cuyo diseño se inspiraba en los modelos nazaríes. Gregorio de Tapia y Salcedo la describe como una pieza más corta —aproximadamente cuatro palmos, unos 80 cm— y menos pesada que las convencionales espadas europeas, gracias a la delgada sección transversal de su ancha hoja (1643, p. 1). Contaba con un solo filo para evitar que el jinete cortase el brazo al desenfundarla, y su hoja era recta para facilitar su extracción de la vaina, la cual amarraba al muslo izquierdo mediante una liga (Tapia Salcedo, 1643, p. 1). El equilibrio de la pieza se lograba mediante una empuñadura deliberadamente más pesada que la hoja, que actuaba como contrapeso y facilitaba su manejo durante el combate (Ferrandis Torres, 1993, p. 144). Para incrementar el peso y la elegancia, la empuñadura se remataba con un pomo de forma plana o esférica, como atestigua un ejemplar recuperado en el sitio arqueológico de La Isabela (Figura 13), donde también se custodian diversas puntas de bronce correspondientes a vainas de espadas y dagas de jineta, tipología que se repite en los fondos de la Oficina de Arqueología Pueblo Viejo de Cotuí (Figura 14) y el área de exhibición del sitio arqueológico de La Vega Vieja.

12. Archivo General de Indias, Sevilla, Contratación, 3.249, fol. 179 v.

EL USO DE LA CABALLERÍA LIGERA DURANTE LAS PRIMERAS
CAMPAÑAS MILITARES EN LA ISLA ESPAÑOLA, 1493-1505
ALFREDO BUENO JIMÉNEZ

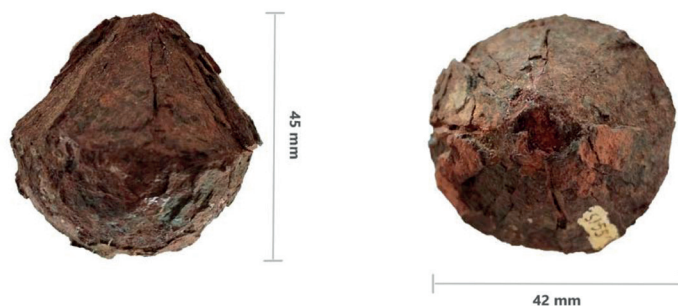


Figura 13. Pomo de espada de jineta, sección lateral y superior; custodiado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales siglo XV. Número de catálogo: 5 155 Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 14. Puntas de vaina de espada de jineta, conservadas en el sitio de La Isabela, Oficina de Arqueología Pueblo Viejo y La Vega Vieja, en República Dominicana. Fotografías y edición digital de Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 15. Miniatura del manuscrito *La gran conquista de ultramar* (siglo XIV), Anónimo. Custodiado en la Biblioteca Nacional de España, Madrid, Sala Cervantes, Signatura MSS/1 187, fol. 2.



Figura 16. Óleo sobre tabla, «Juego de cañas en la Plaza Mayor de Valladolid», atribuido a Jacob van Laethem, 1506, custodiado en el Château d'Écaussinnes-Lalaing, Bélgica.

El equipamiento ofensivo se complementó con el defensivo, en cuyo seno destacó la *adarga* —del árabe *daraqqa*—, un escudo de morfología redondeada u ovalada de tradición islámica, introducido en al-Ándalus por contingentes norteafricanos hacia el segundo tercio del siglo XIII (Soler del Campo, 2006, p. 222). Su manufactura empleaba cuero plegado y cosido, obtenido principalmente de pieles de vacuno, onagro o antílopes que habitaban en los desiertos africanos (Pereira, 2008, pp. 123, 125; Soler del Campo, 2006, p. 222). Su ligereza, en comparación con los escudos de tradición europea, favorecía su manipulación con una sola mano mientras el jinete permanecía montado, en consonancia con las exigencias del combate ecuestre de raigambre musulmana. Estas cualidades explican la alta estimación de que gozó la adarga entre la caballería castellana fronteriza durante los siglos XIV y XV, así como su prolongación en el ámbito caribeño durante la primera década de la conquista. Su presencia está documentada en las primeras campañas castellanas en La Española, donde los jinetes la empleaban con particular eficacia frente a las flechas y azagayas, principales armas ofensivas de las comunidades antillanas. Desde la perspectiva tipológica, Álvaro Soler del Campo (2006, p. 300) y Franklin Pereira (2008, 2009), a partir de la evidencia iconográfica, escultórica y arqueológica, distinguen dos variantes formales: la *acorazada* y la *bivalva*. La primera presenta una silueta de doble óvalo en su mitad superior, mientras que la base está rematada en punta o adopta una ligera curvatura que evoca la forma de un corazón alargado (Figura 15). La segunda, por el contrario, se caracteriza por una silueta compuesta por dos óvalos o formas reniformes unidos (Pereira, 2008, p. 123), tipología representada en el óleo sobre tabla «Juego de cañas en la Plaza de Valladolid» (Figura 16), atribuido a Jacob van Laethem, pintor flamenco que acompañó a Felipe el Hermoso y a doña Juana de Castilla en su viaje a España en 1501 (Zalama Rodríguez y Domínguez Casas, 1995, p. 347). Esta misma variante se documenta en los ejemplares conservados en Hofjagd und Rüstkammare del Kunsthistorisches Museum de Viena (Núm. de inventario C.195) y en la Real Armería del Palacio Real de Madrid (Núm. de catálogo 86), donde también hay una versión novohispana elaborada por indígenas amantecas como obsequio a Felipe II (Núm. de catálogo D.88) (Pérez Lugones, 2022), pieza que ilustra con singular elocuencia los procesos de apropiación y resignificación material (Cummins, 2015).

Para el contexto específico de La Española, las fuentes históricas no permiten establecer con certeza cuál fue la tipología predominante, aunque el episodio de Valdenebro alude al empleo de una *adarga de juego de cañas*, lo que introduce una distinción funcional de interés. El juego de cañas constituyó uno de los principales pasatiempos caballerescos y cortesanos en la corte festiva de los Austrias durante los siglos XVI y XVII (Soler del Campo, 2006, p. 222). En dichos juegos, dos cuadrillas de caballeros —una cristiana y otra disfrazada de «moros»— armadas con cañas arrojadizas en lugar de lanzas, y pertrechadas con adargas, reproducían las tácticas de combate andalusí basadas en cargas y repliegues bruscos, conocidos en árabe como

«*al-kar wa-l-farr*» (Fernández Truan y Orthous, 2012, pp. 4-5; Digard, 1997, p. 235). En este tipo de representaciones predominaba por lo general la tipología bivalva, lo que permite inferir, con las debidas cautelas, su uso también en el contexto antillano. Según Vargas Machuca, era de mayor tamaño, con la mitad superior rígida y la inferior flexible (Vargas Machuca, 1600, p. fol. 90), detalle perceptible en la pintura de Laethem, donde el escudo protege simultáneamente al jinete y al caballo. La sujeción al brazo se realizaba mediante una manija central y, en ocasiones, dos brazaes (Arias Dávila Puertocarrero, 1590, fol. 57v; Tapia y Salcedo, 1643, p. 14; Vargas Machuca, 1600, fol. 60v). En cuanto a su ornamentación, el anverso solía presentarse liso, mientras el reverso se decoraba con motivos alusivos al rango y la procedencia del portador, a los que podían añadirse borlas decorativas de cuero o tela (Pereira, 2008, pp. 123, 125; Soler del Campo, 2006, p. 222), elementos que refuerzan la dimensión identitaria y representacional del artefacto dentro de la cultura de las apariencias caballerescas ya examinada.

4. LA CABALLERÍA LIGERA EN LAS CAMPAÑAS MILITARES EN LA REGIÓN DE CIBAO Y NORORIENTAL, 1495-98

Si bien las interacciones iniciales entre los castellanos y las comunidades nativas de La Española fueron complejas, no fue hasta 1495 cuando la violencia escaló de forma exponencial en la región de Cibao. Este proceso de escalada respondía al modelo de control y dominación impuesto por los castellanos, mediante el despliegue de guarniciones y asentamientos adyacentes a las aldeas y jefaturas indígenas (Flores Sasso, 2007), estrategia que reproduce en líneas generales el patrón de ocupación por la antigua Roma en sus áreas fronterizas, consistente en la articulación de una red de enclaves militares destinados a vigilar y someter a las poblaciones locales (Luttwak, 1979, pp. 80-111; Mayoral et al., 2016; Whittaker, 1994, pp. 55-59). A este contexto estructural se sumaron diversos episodios de violencia que agravaron el malestar en la isla, como sucedió con la actuación de Alonso de Ojeda en la primavera de 1494, que infligió un severo castigo a un jefe local —ordenando que le cortaran las orejas—, en represalia por un supuesto hurto de ropa cometido por algunos de sus súbditos a unos castellanos cuando se disponían a cruzar el río Yaque del Norte. Cuando Colón regresó a La Isabela el 29 de septiembre de 1494, concluido su viaje exploratorio por las Antillas Mayores encontró un panorama muy convulso (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 909), particularmente en la región de Cibao. A partir de este momento, el almirante planificó una campaña de represión orientada a consolidar el dominio castellano y sofocar las resistencias emergentes en el interior de la isla (Bueno Jiménez et al., 2026), contando para ello con las fuerzas aliadas de Guacanagarí, quien perseveraba en su amistad con la familia Colón desde el primer viaje (Colón, ca. 1539/2000, p. 194).

Aunque se desconoce la fecha exacta del inicio de la ofensiva, esta debió desarrollarse entre finales de 1494 e principios de 1495, comenzando en el Macorix de Abajo, en el interior de La Vega Real, donde Colón había ordenado meses atrás la construcción de la fortaleza de La Magdalena, emplazada a orillas del río Yaque del Norte, a unas tres o cuatro leguas de la villa de Santiago (Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 947-948). Las fuentes no registran el empleo de caballería ligera en el Macorix de Abajo, pero sí documentan su participación en la sabana occidental de La Vega Real, donde tuvo lugar pocos meses después, el 27 de marzo de 1495, el enfrentamiento que culminó en la batalla homónima (Figura 19). Conviene precisar que los jinetes que tomaron parte de este conflicto no pertenecían a la cuadrilla de caballería ligera de la Santa Hermandad, puesto que habían regresado a la península ibérica a bordo de los cuatro navíos que Bartolomé Colón había traído a La Isabela el 14 de abril de 1494 (Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 937, 946), debido a las fuertes tensiones políticas y personales ya examinadas. Surge así la pregunta sobre la identidad y composición de la fuerza ecuestre que intervino en el conflicto. Aunque las fuentes no especifican el destino que Colón asignó a los caballos tras la partida de los aludidos jinetes, es probable que él mantuviese un control directo sobre ellos, asignándolos a personas de su confianza en las campañas militares. Esta hipótesis encuentra respaldo en la notable concentración de herraduras documentadas por José María Cruxent y Kathleen Deagan en la casa fuerte del almirante en La Isabela. Casi la mitad del total de las herraduras procedían en dicho recinto, mientras que el resto se distribuía por el área residencial de élite (Deagan y Cruxent, 2002, p. 175), lo que sugiere un control centralizado de los équidos por parte de la familia Colón.

La participación de la cuadrilla de caballería ligera en la sabana vegana tuvo un profundo impacto psicológico sobre las fuerzas locales. Si bien no se conservan testimonios indígenas que describan directamente la percepción del caballo, las crónicas tempranas coinciden en subrayar el miedo que estos animales provocaban, especialmente cuando relinchaban o ejecutaban corvetas. Bartolomé de las Casas relata cómo los indígenas, nada más verlos, sentían que «les temblaban las carnes, creyendo que los habían de devorar», llegando incluso a concebir el jinete y al caballo como una misma criatura (Las Casas, 1537-1561/1994, pp. 889, 921). Este terror respondía, en parte, al carácter insólito del animal, pues desde finales del Pleistoceno el caballo estaba extinto del continente americano (Luís et al., 2006; MacFadden, 1994). Conocedor de este efecto, Cristóbal Colón dispuso la caballería ligera en uno de los flancos de la formación, lo que era muy común desde la Antigüedad, al menos desde época de Teodosio I (Vegencio, ca. siglo IV d. C./2021, pp. 215, 286). En el opuesto, desfilaron una jauría de veinte «lebreles de presa» (Bueno Jiménez, 2022, pp. 124-126; Colón, ca. 1539/2000, p. 195; Herrera y Tordesillas, 1601, p. 76; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 928), mientras en el centro de la compañía marcharon los hombres de a pie, equipados con espadas y ballestas, junto a la «milicia» indígena de Guacanagarí (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 919), cuyo volumen las fuentes no

cuantifican. La disposición táctica de la fuerza ecuestre perseguía una doble finalidad: maximizar el efecto de asombro que provocaban los equinos sobre el adversario y, al mismo tiempo, ejecutar una maniobra envolvente o de flanqueo, destinada a desorganizar las formaciones enemigas, interrumpir sus líneas de comunicación y bloquear las posibles rutas de retirada, en una articulación táctica que combinaba el terror psicológico con la superioridad técnica como instrumentos complementarios de la dominación castellana.

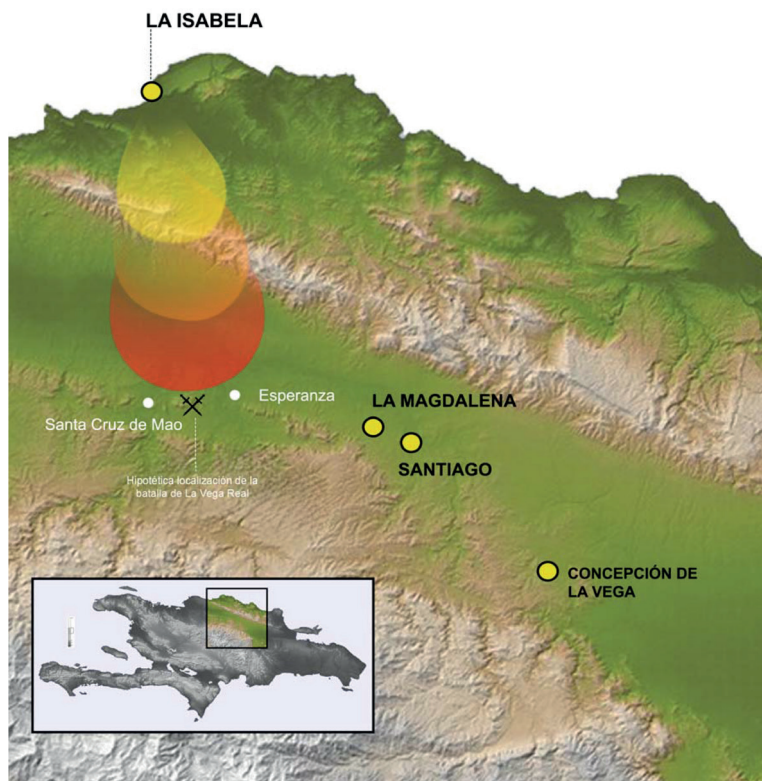


Figura 17. Hipotética localización de la batalla en la sabana occidental de La Vega Real, el 27 de marzo de 1495, en la que participó una cuadrilla de caballería ligera. Elaboración propia. Diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, 2023.

Se trata de la primera referencia detallada desde una perspectiva táctica y militar documentada en tierras americanas (Bueno Jiménez, Flores Sasso, Prieto Vicioso,

2026; Bueno Jiménez, 2023, pp. 182-183), que tuvo su inicio el 24 de marzo de 1495 con la partida de la expedición desde La Isabela. A dos jornadas de la villa, Colón dividió la compañía con su hermano Bartolomé Colón, articulando dos destacamentos cuyos flancos quedaron resguardados por la caballería ligera y la jauría canina (Colón, ca. 1539/2000, p. 174). Al tercer día, el 27 de marzo, tuvo lugar el enfrentamiento entre ambos contendientes en la sabana occidental de La Vega Real (Figura 17). La coalición indígena adoptó una formación abierta y dispersa, disposición táctica desaconsejable en campo abierto frente a un adversario provisto de caballería ligera (Mártir de Anglería, ca. 1511/1989, p. 45; Vargas Machuca, 1599/1892, pp. 141-142). Ante esta vulnerabilidad, tras la primera descarga de virotes de ballesta y munición de fuego, se lanzó la cuadrilla de caballería ligera por un flanco, al mismo tiempo que los lebreles fueron liberados de sus traíllas (Mártir de Anglería, ca. 1511/1989, p. 45; Vargas Machuca, 1599/1892, pp. 141-142), lo que provocó el terror y desconcierto en la muchedumbre nativa, resultando en una aplastante victoria del lado castellano.

Lejos de ceder el uso de la caballería ligera a la resolución del conflicto vegano, continuó presente en las campañas emprendidas en los meses inmediatos en distintas partes de Cibao y la Maguana, hasta alcanzar su «obediencia y quietud» a finales de 1495 (Colón, ca. 1539/2000, p. 196; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 932). El resultado de estas campañas fue la imposición en el verano de 1495 del primer sistema tributario europeo en tierras americanas (Bueno Jiménez, Flores Sasso y Prieto Vicioso, 2026, pp. 85-87), cuyas cargas fiscales recayeron sobre las comunidades cibaenas, afectando a la población comprendida entre los catorce y setenta años de edad (Mártir de Anglería, 1516/1989, p. 44). Estas imposiciones tributarias, aunado a los continuos brotes epidémicos que azotaron la región, desencadenaron nuevos focos de resistencia en Cibao y la huida del cacique Guarionex hacia la región nororiental de la isla, donde el líder ciguayo Mayobanex le dio refugio en los escarpados montes de Capronus, aproximadamente a diez leguas al este de La Isabela (Mártir de Anglería, ca. 1511/1989, p. 53). Justo, en esta región, se libró la más rigurosa guerra de guerrillas hasta entonces en La Española, caracterizada por una feroz resistencia de los nativos ciguayos, cuyas fuerzas distribuyeron en pequeñas «bandas» dispersas por la cordillera Septentrional (Mártir de Anglería, ca. 1511/1989, p. 66). Bartolomé Colón aprovechó este contexto para «reducir» la región nororiental de la isla y compeler a los naturales de La Vega a darse a la huida, dado que la mayor parte del tributo procedía de los súbditos de Guarionex (Bueno Jiménez, 2023, p. 188). Con este propósito, el adelantado organizó un contingente en la villa de Santo Domingo durante la ausencia de su hermano Cristóbal, quien había retornado a la península ibérica para informar a los Reyes Católicos. La compañía quedó integrada por noventa hombres de infantería, un número indeterminado de jinetes y «tres mil isleños» encargados del transporte de pertrechos y del abastecimiento de víveres (Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 988, 993; Mártir de Anglería, ca. 1511/1989, p. 64). Una vez más, las fuentes aluden a la caballería ligera, aunque la circunscriben a las

fases iniciales del conflicto, pues el relieve abrupto de la cordillera Septentrional y la presencia del caudaloso río Camú o Yuna dificultaron el empleo de la fuerza ecuestre, factor que explica la prolongación del conflicto ciguayo durante tres meses y el agotamiento progresivo, llevando a ambos bandos al borde de la inanición (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 991; Mártir de Anglería, 1989, p. 64). A diferencia del conflicto de La Vega Real, las condiciones orográficas e hidrológicas del noreste de la isla anularon la principal ventaja táctica castellana, subrayando los límites geográficos de la superioridad militar ecuestre en el contexto caribeño temprano.

5. LA CABALLERÍA LIGERA EN LAS CAMPAÑAS MILITARES EN EL EXTREMO ORIENTAL DE LA ISLA ESPAÑOLA (HIGÜEY), 1502-04

Siete años después de las campañas militares dirigidas por la administración colombina en Cibao y la cordillera Septentrional, el gobierno de Nicolás de Ovando (1502-1509) focalizó sus esfuerzos hacia ambos extremos de la isla, que aún permanecían fuera del control castellano. Con este propósito, el gobernador cacereño impulsó una estrategia de represalias que inició en el extremo oriental de la isla, donde se encontraba el cacicazgo de Higüey. Las características geográficas de esta región —conformada por un relieve de sabana y carente de grandes sistemas montañosos a excepción de la meseta kárstica de Los Haitises— la convertían en un territorio propicio para el despliegue de la caballería ligera, ventaja táctica que se materializó en las dos campañas militares de conquista y resistencia que tuvieron lugar en el territorio. Ovando, nada más desembarcar en la villa de Santo Domingo en 1502 —entonces emplazada en el margen oriental del río Ozama—, asumió como prioridad la reorganización territorial, procediendo a la refundación de algunos asentamientos y a la creación de otros nuevos, con la finalidad de articular una red de comunicación más eficiente en una isla cuyos vínculos internos se habían debilitado tras el abandono de Navidad y La Isabela. En este marco reorganizador, el nuevo gobernador ordenó el envío de un navío con un contingente de vecinos de la villa de Santo Domingo para poblar y fundar en la costa norte la villa de Puerto Plata en 1502 (Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 1 317-1 318). Como era habitual en las navegaciones que bordeaban el extremo oriental de la isla, la embarcación hizo escala en isla Saona para aprovisionarse de casabe y descansar. Durante dicha escala se produjo un grave incidente: un grupo de ocho cristianos fue emboscado y asesinado por indígenas de la zona, que pretendían resarcir la muerte de un jefe local que, meses atrás, había sido víctima de un episodio de aperreamiento mientras sus súbditos fletaban casabe en una embarcación (Bueno Jiménez, 2022, p. 126; Churampi Ramírez, 2012, pp. 82-83; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 317).

El incidente sirvió de pretexto para el primer alzamiento documentado en el extremo oriental de La Española y, al mismo tiempo, para que Ovando acometiera la sujeción de la región. Con este fin, el gobernador reclutó entre trescientos y cuatrocientos hombres de infantería procedentes de las villas de Santiago, Concepción de la Vega, Bonao y Santo Domingo (Figura 18), a los que se sumaron contingentes de indígenas aliados y una unidad de caballería ligera cuyos integrantes las fuentes no identifican, todos ellos bajo el mando del capitán Juan de Esquivel (Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 1 321-1 322). El resultado de esta primera campaña fue el sometimiento de la región, la ejecución por ahorcamiento de la cacica principal, Higuanaamá (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 323), y la capitulación de Cotubanamá, jefe subsidiario de la región fronteriza a la isla Saona –actualmente integrada en la provincia de La Altagracia–, con quien Esquivel formalizó un acuerdo de paz mediante un *guaitiao*, ritual indígena consistente en el intercambio de nombres como símbolo de amistad, colaboración y compromiso mutuo (Mira Caballos, 2004; Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 1 324, 1 360). Como parte de este pacto, Cotubanamá se comprometió a continuar proveyendo casabe y otros alimentos a los castellanos, quienes, por su parte, levantaron una pequeña guarnición de madera en la región para albergar un contingente de nueve hombres bajo el mando de Martín de Villamán (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 324).



Figura 18. Mapa de la isla Española, que ilustra los itinerarios de las campañas militares en Higüey y Xaragüa, 1502-1504. Elaboración propia. Diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, 2023.

La paz alcanzada en Higüey resultó, no obstante, efímera e inestable, pues apenas duró dos años, lapso durante el cual reiterados abusos y vejaciones infligidas a la población local propiciaron un ciclo de resistencia armada, que culminó con el incendio de la fortaleza castellana y la muerte de ocho de los nueve efectivos que integraban la guarnición. Este desenlace, precipitó el inicio de la segunda campaña militar, cuya duración osciló entre ocho y diez meses, y se desarrolló de manera paralela a las operaciones en *Xaragüa* (Jaragua), en el extremo occidental de La Española. En el verano de 1504, Ovando ordenó pregonar la guerra y dispuso una nueva leva en las villas anteriormente mencionadas, encomendando de nuevo el mando a Juan de Esquivel, en calidad de capitán general, secundado por los capitanes Juan Ponce de León y Diego de Escobar (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 357). La fuerza expedicionaria reunida ascendió a poco menos de cuatrocientos efectivos, que se concentraron en la aldea de Icacagua, donde se procedió al reclutamiento de «indios de guerra con sus armas» (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 357).

La relevancia operativa de las cuadrillas de caballería ligera en ambas campañas de Higüey, queda corroborada en el segundo libro de la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas, quien participó en los hechos como un soldado raso. El dominico refiere cómo los nativos a menudo se retiraban hacia zonas escarpadas y montañosas, con el propósito de dificultar el avance de las cabalgadas. En esos parajes, las tropas castellanas organizaban batidas en cuadrillas para montar a los indígenas —término que en el vocabulario militar de la época designaba la persecución y captura en terrenos boscosos o frágiles— en cuyo transcurso los jinetes los alanceaban (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 322), subrayando así la centralidad operativa de la lanza jineta. El condicionamiento topográfico de las operaciones militares se refleja igualmente en la elección del emplazamiento del real durante la segunda campaña, establecido en un llano contiguo a un monte despejado, con la finalidad de garantizar el despliegue y la movilidad de la caballería (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 358). Esta decisión táctica es coherente con los principios de la guerra de cabalgada, modalidad operativa propia de la tradición militar castellano-nazarí medieval, que privilegia la velocidad, el impacto y la capacidad de explotar el terreno abierto. En lo tocante a la panoplia del jinete, Las Casas proporciona información precisa a través del equipamiento de determinados individuos que participaron en ambas campañas. Uno de los casos más ilustrativos es el de Diego de Valdenebro, mencionado junto a un tal Pontevedra como «personas señaladas en la jineta», quienes intervinieron en la primera campaña militar. De Valdenebro, al menos, puede identificarse como un importante encomendero en Concepción de la Vega, beneficiario de un repartimiento de 52 nativos según el Repartimiento de Alburquerque de 1514 (Arranz Márquez, 1991, pp. 530, 555). Las Casas informa que acudió armado con lanza, espada y puñal, tal como se infiere del pasaje sobre un episodio de combate singular:

Arremete con el caballo y alcánzalo. El indio, de que vido que lo alcanzaba, vuélvese a él [Valdenebro]; no sé si le tiró algún flechazo. El Valdenebro encuéntralo con la lanza y pásalo de parte a parte. El indio toma con las manos la lanza y métela más y vase por ella hasta tomar las riendas en la mano. Saca la espada el de caballo y métesela por el cuerpo [...] Ya quedó el de caballo desamardo. Velo el otro de donde estaba; bate las piernas al caballo; encuéntralo con la lanza; y tomada por el indio, hace lo mismo del espada y del puñal. Helos aquí ambos desarmados, y el indio con seis armas en el cuerpo; hasta que se apeó el uno y sácale el puñal con una coce que le dio, y luego cayó muerto el indio en el suelo. Esto acacció en esta guerra y fue público y notorio (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 322).

Este fragmento constituye una fuente de excepcional valor para el análisis de la cultura material bélica en el contexto de las primeras campañas militares en la isla Española. La secuencia narrativa no solo evidencia la panoplia estándar del jinete y jerarquía funcional del armamento portado por el mismo —lanza, espada y puñal, dispuestos en orden de empleo según la distancia respecto al adversario—, sino que también permite documentar la capacidad de agencia táctica y resistencia activa del combatiente indígena frente al sistema de armamento hispano. Un caso complementario es el de Alexos Gómez, uno de los jinetes más experimentados de la segunda campaña y registrado posteriormente como encomendero de la ciudad de Santo Domingo (Arranz Márquez, 1991, p. 538), quien portaba espada ceñida, daga, media lanza y una adarga grande de juego de cañas (Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 1 361-1 362). La inclusión de este último elemento ilustra como la panoplia de la conquista no respondía a un modelo homogéneo, sino a una configuración híbrida y adaptativa, condicionada por las exigencias específicas del teatro de operaciones. Por otro lado, la presencia en la panoplia de Gómez de la «media lanza», enfatiza como los jinetes también se ayudaron de armas de asta más cortas y ligeras, de tipo arrojadizo.

6. LA CABALLERÍA LIGERA EN LAS CAMPAÑAS MILITARES DEL OCCIDENTE DE LA ISLA ESPAÑOLA, 1502-1504

En el otoño de 1503, Nicolás de Ovando planificó una operación logística orientada al control y sometimiento de la región occidental de la isla Española, motivado por el temor a un posible alzamiento de la cacica Anacaona y sus jefes auxiliares (Fernández de Oviedo, 1535/1992, p. 83). Los antecedentes de esta tensión se remontan a comienzos de 1497, cuando Behechío, jefe supremo del cacicazgo de Xaragua (Jaragua), había suscrito con el adelantado Bartolomé Colón un acuerdo de tributación voluntaria consistente en algodón y yuca, recaudada con una periodicidad trimestral. La creciente inestabilidad en la región, agravada entre 1497 y 1499 por el asentamiento de la facción roldanista en el valle de Neiba (Bueno Jiménez, 2024, p. 48), determinó que el gobernador extremeño organizara

una comitiva compuesta por un contingente de doscientos hombres de a pie y una unidad de caballería ligera de entre sesenta y setenta jinetes (Fernández de Oviedo, 1535/1992, p. 83; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 327). Esta fuerza ecuestre constituye el contingente más numeroso desplegado hasta entonces en suelo americano. La cifra resulta sorprendente si se contrasta con los apenas veinte jinetes que había participado en la contienda de La Vega Real. Por otro lado, la relevancia del dato se acentúa si se consideran las dificultades de la cría caballar en las etapas iniciales en la isla. Así lo evidencia un *Memorial anónimo* dirigido a Isabel la Católica, fechado en julio de 1496, que informa como en La Española solo quedaban entre quince o veinte caballos,¹³ lo que representaba una regresión con respecto a la cifra inicial. Esta situación se vio agravada por la rebelión de Francisco Roldán y su compañía, que saqueó la alhóndiga de La Isabela y se apoderó del hato ganadero en el valle del Bajabonico, incluyendo yeguas, potros y caballos destinados a la reproducción (Bueno Jiménez, 2024, pp. 51-56; Colón, ca. 1539/2000, pp. 247-248; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 977). La presencia de potros en dicho hato sugiere que existían una tentativa de crianza organizada, interrumpida abruptamente por este episodio. La situación no mejoró durante el gobierno de Bobadilla. Según Las Casas, tras la partida de las dos carabelas que condujeron a los hermanos Colón como prisioneros a comienzos de 1500, apenas quedaba en la isla «veinte o treinta caballos», y añade que «muy rico había de ser el que alcanzase una yegua» (Las Casas, 1527-1561/1994, pp. 1 281, 1 327-1 328). Esta escasez respondía, en parte a las políticas implementadas sobre el hato equino por Bobadilla, quien repartió gran parte de los ejemplares como pago de deudas,¹⁴ desarticulando así cualquier posibilidad de recuperación sostenida del plantel.

Fue la armada de Ovando la que resolvió estructuralmente este déficit, al transportar un total de 59 ejemplares —yeguas y caballos— distribuidos entre diversos pasajeros (Mira Caballos, 2014, pp. 76-77). El presupuesto inicial contemplaba el flete de treinta caballos destinados para uso de funcionarios reales,¹⁵ cifra que el gobernador redujo cuatro días después a veinte ejemplares; no obstante, la incorporación de animales pertenecientes a personalidades destacadas —Gabriel Varela,¹⁶ Cristóbal de

13. «Memorial anónimo a la reina católica» (Gil y Varela Bueno, 1984, p. 262, doc. XVIII).

14. «Instrucción de los reyes al comendador de Lares, sobre lo que ha de hacer como gobernador en las islas y tierra firme del Mar Océano», Granada, 16 de septiembre de 1501. Archivo General de Indias, Indiferente, 418, lib. 1, fol. 41r.

15. «Presupuesto de gasto de la real hacienda en la armada para el nuevo poblamiento de La Española», Granada, 12 de septiembre de 1501. Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 418, lib. 1, fol. 28

16. Se sabe que el comendador Varela transportó una jaca. «Cédula de la reina a Gómez de Cervantes, en recomendación del comendador Varela», Écija, 21 de noviembre de 1501. Archivo General de Indias, Indiferente, 418, fol. 69v.

Tapia, Diego de Nicuesa, entre otros— permitió alcanzar el total de cincuenta y nueve. Significativamente, la armada incluyó un «boticario para caballos»,¹⁷ lo que revela una conciencia institucional acerca de la necesidad de preservar el capital ecuestre como recurso estratégico de primer orden. Este incremento en la disponibilidad de équidos hizo posible la conformación de una fuerza ecuestre de la envergadura desplegada en Xaragua, algo impensable en los años precedentes.

Anacaona recibió a la comitiva de Ovando con honores, alojando al cacereño en un *caney* —vivienda principal del cacique—, como una muestra de hospitalidad de élite reservada a altos dignatarios en visitas oficiales (Wilson, 1990, p. 119; Bueno Jiménez, 2023, p. 192). Con ocasión de dicha visita, la cacica convocó una asamblea de jefes locales subalternos de la región para recibir al gobernador. Un domingo posterior a una comida oficial, Ovando organizó ante la cacica y sus auxiliares una exhibición de juego de cañas, una especie de simulacro de combate a caballo a la jineta. Este episodio tiene particular relevancia por constituir la primera referencia registrada sobre este espectáculo en tierras americanas, donde los caballeros exhibían su destreza en la forma de cabalgar y luchar (Asenjo González, 2013, pp. 47-50). En este caso, más que un pasatiempo, el juego funcionó como un ardid para distraer a la élite local y facilitar un ataque sorpresa (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 329). Así dio inicio la campaña militar en Xaragua, que culminó con castigos ejemplarizantes y alanceamiento de numerosos indígenas (Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 329; Fernández de Oviedo, 1535/1992, p. 83).

A este episodio le siguieron otras acciones de resistencia en el extremo occidental de la isla, aunque no se dispone de evidencia documental que permita confirmar el empleo de fuerzas ecuestres. Es el caso de la resistencia en la sierra del Batoruco protagonizada por Guarocuyá —también denominado Guaorocaya—, pariente de Anacaona, quien fue capturado y ahorcado por una compañía de ciento treinta efectivos enviados por Ovando (Fernández de Oviedo, 1535/1992, p. 83; Las Casas, 1527-1561/1994, p. 1 332). En los meses siguientes se desarrollaron operaciones militares en otros puntos de la región occidental, igualmente carentes de referencias al empleo de caballería, como la región de Guahaba, sometida por el capitán Rodrigo Mexía de Trillo, y Guacayarima—el cabo más occidental de la isla y sede de la jefatura de Haniguayaba—, sojuzgada por el capitán Diego Velázquez de Cuellar (Fernández de Oviedo, 1535/1992, p. 83).

17. «Respuesta de los reyes a un memorial de preguntas del Comendador de Lares», Granada, 20 de septiembre de 1501, informa que «puedan pasar la gente de sueldo 20 caballos sin pagar flete». Archivo General de Indias, Indiferente, 418, lib. 1, 54v.

7. CONCLUSIÓN

Los contingentes de caballería que se trasladaron a la isla Española en primera instancia se caracterizaron por el uso de la monta a la jineta, una forma de monta y equipamiento de raigambre islámica, la cual fue adoptada por los jinetes castellanos durante la *Reconquista* en la península ibérica y trasladada poco después a La Española, al fungir como cabeza de puente entre el *Viejo y Nuevo Mundo*. Esta continuidad técnica y cultural queda atestiguada tanto en las crónicas tempranas como por la evidencia arqueológica custodiada en museos e instituciones culturales de la República Dominicana vinculadas al período del contacto temprano. Las comunidades nativas carecían de referentes culturales y de experiencia táctica previa para hacer frente a una fuerza tan insólita en suelo caribeño, a diferencia de lo ocurrido en otros contextos continentales, donde diversas sociedades indígenas desarrollaron con relativa rapidez estrategias de contención específicas —como la excavación de fosas ocultas o la preparación de terrenos accidentados destinados a inmovilizar o derribar a las monturas—, lo que evidencia una capacidad adaptativa que en el Caribe insular tardó más en manifestarse. El combate en campo abierto y en terreno de sabana, paradigmáticamente ilustrado por el conflicto de La Vega Real, pone de manifiesto este desconocimiento inicial, que favoreció de manera decisiva la eficacia táctica de la caballería hispana en la fase de conquista.

No obstante, el panorama se transformó de manera sustancial en el transcurso de apenas dos décadas. Las comunidades indígenas no solo desarrollaron estrategias para neutralizar la caballería, sino que llegaron a incorporar el manejo del caballo como recurso propio de resistencia. El ejemplo más elocuente lo ofrece la resistencia del Bahoruco (1519-1533), liderada por el cacique Enriquillo, quien proyectó sus operaciones sobre la escarpada cordillera homónima con una doble finalidad táctica: dificultar el avance tanto de los hombres de a pie como de los jinetes, convirtiendo la geografía en un aliado estratégico. Desde la perspectiva de los estudios sobre resistencia indígena y ecología del conflicto (Bueno Jiménez, 2026; Escobar, 2021, 2008), este desplazamiento revela una apropiación selectiva de las lógicas militares del adversario, fenómeno que la historiografía reciente ha conceptualizado como *military transculturation*, y Wayne E. Lee ha denominado *adaptive Exchange* (2011, p. 3).

Por su parte, la introducción progresiva de las armas de fuego transformó profundamente las formas de hacer la guerra a lo largo del siglo XVI, erosionando la eficacia táctica de la caballería frente al uso de la pólvora. Ello determinó una reconfiguración funcional del caballo en las sociedades ibéricas e iberoamericanas, desplazando la monta a la jineta hacia una esfera predominantemente representativa y cortesana, vehiculada a través de los juegos ecuestres —corridas de toros, juegos de cañas, sortijas— que articulaban la sociabilidad y la afirmación identitaria de las élites coloniales.

Contribución de autoría

La concepción, investigación, redacción, revisión crítica y aprobación final del manuscrito es únicamente obra de Alfredo Bueno Jiménez.

Agradecimientos y financiación

La presente investigación se ha realizado en el marco del proyecto de investigación «Historia militar del Contacto temprano en las Antillas Mayores, 1492-1533», PI0000155, financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Anáhuac México, México, bajo la dirección de Alfredo Bueno Jiménez (2023-2027), y dentro del proyecto de investigación «Transatlantic Crossroads Lab», 101235830, HORIZON-MSCA-2024-SE-01, coordinado por Consuelo Naranjo Orovio desde el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid (España).

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

El autor declara que no se ha utilizado inteligencia artificial en la elaboración de este trabajo.

8. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, P. (1572). *Tractado de la caballería de la gineta*. Sevilla: Hernando Díez.
- ALVARADO LEÓN, C.; DELSOL, N.; COSSICH VIELMAN, M. (2023). El caballo en América: una breve crónica de su regreso. *Revista ARCHAEBIOS*, 18(1), 124-144.
- ÁLVAREZ CHANCA, D. (1984) [1494]. Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla. En J. Gil y C. Varela (Eds.), *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (pp. 152-176, doc. VII). Madrid: Alianza Editorial.
- ARIAS DÁVILA PUERTOCARRERO, J. (1590). *Discurso de don Juan Arias Dávila Puertocarrero, segundo conde de Puñonrostro, para estar a la gineta con gracia y hermosura*. Madrid: Pedro Madrigal.
- ARRANZ MÁRQUEZ, L. (1991). *Repartimientos y encomiendas en la isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Madrid: Fundación García Arévalo.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. (2013). Fiestas y celebraciones en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media. *Edad Media. Revista de Historia*, 14, 35-61.
- AYALA MARTÍNEZ, C. (2001). Bienes y rentas de las Órdenes Militares castellano-leonesas (ss. XII-XIV). Balance y perspectivas de análisis. En *Aragón en la Edad Media. Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media. Sesiones de trabajo. Seminario de Historia Medieval* (pp. 7-18). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- BERNÁLDEZ, A. (1962) [h. 1513]. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid: Real Academia de la Historia.

- BUENO JIMÉNEZ, A. (2026). Presentación: Primeras manifestaciones de resistencia y resiliencia indígena-africana en los espacios canario-americanos, 1492-1582 *Fronteras de la Historia*, 31, 2 <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/3295>
- BUENO JIMÉNEZ, A.; FLORES SASSO, V. y PRIETO VICIOSO, E. (2026). Las resistencias tempranas en Cibao y la cuestión del Santo Cerro, 1494-1497 *Fronteras de la Historia*, 31, 2 <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/3206>
- BUENO JIMÉNEZ, A. (2024). La rebelión de Francisco Roldán en la isla de La Española. *Ciencia y Sociedad*, 49, 4, pp. 43-70 <https://doi.org/1022206/cys.2024v49i43345>
- BUENO JIMÉNEZ, A. (2022). El uso militar del perro europeo por las huestes castellanas durante la conquista de La Española, 1495-1505m *Ciencia y Sociedad*, 47, 3, pp. 107-132 <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/2575>
- BUENO JIMÉNEZ, A. (2023). Primeras resistencias indígenas y conquistas castellanas en la isla de La Española. De la batalla de la Vega Real a las resistencias de Higüey y Jaragua, 1495-1505. En M. GÁMEZ CASADO y A. BUENO JIMÉNEZ (Coords.). *Un mar de encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura (Siglos XV-XVII)* (pp. 167-193). Madrid y Ciudad de México: Universidad Complutense, Colmich, Universidad Anáhuac.
- CABRERA, Á. (1945). *Caballos en América*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- CARMONA RUIZ, M^a. A. (2006). El caballo andaluz y la frontera del reino de Granada. *Cuadernos de Historia de España*, 80, 55-64.
- CHACÓN, F. (1541). *Tractado de la caballería de la gineta*. Sevilla: Cristóbal Álvarez.
- COLÓN, C. (2003) [1494]. Relación del segundo viaje, La Isabela, 20 de enero de 1494 En J. Gil y C. Varela (Eds.), *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (pp. 235-254, doc. VIII). Madrid: Alianza Editorial.
- COLÓN, H. (2000) [h. 1539]. *Historia del Almirante*. Madrid: Dastin, 2000.
- COMA, G. (1984) [h. 1494]. Relación de Guillermo Coma, traducida por Nicolas Esquilache. En J. GIL y C. VARELA (Eds.), *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (pp. 177-203, doc. VIII). Madrid: Alianza Editorial.
- CORTÉS, O. *et al.* (2017). The legacy of Columbus in American horse populations assessed by microsatellite markers. *Journal of Animal Breeding and Genetics*, 134(4), 340-350 <https://doi.org/10.1111/jbg.12255>
- CUMMINS, T. B. F. (2015). Adarga D-88 or the Wing of God. En A. Russo, G. Wolf y D. Fane (Eds.). *Images Take Flight. Feather Art in Mexico and Europe 1400-1700* (pp. 270-281). München: Hirmer Verlag.
- CUNNINGHAME GRAHAM, R. B. (1997). *Los caballos de la conquista*. Madrid: Elefante Blanco.
- DEAGAN, K. y CRUXENT, J. M. (2002). *Columbus's Outpost among the Taínos. Spain and America at La Isabela, 1493-1498* New Haven y London: Yale University Press.
- DEL RÍO MORENO, J. L. (1992). *Guerreros y ganaderos I. Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (S. XVI)*. Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Asociación Agraria-Jóvenes Agricultores de Sevilla/Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española.
- DENHARDT, R. M. (1951). The Horse in New Spain and the Borderlands. *Agricultural History*, 25(4), 145-150.

- DIGARD, J. P. (1997). El caballo y la equitación entre Oriente y América. Difusión y síntesis. En M. GARCÍA-ARENAL (Coord.), *Al-Ándalus allende el Atlántico* (pp. 234-252). París-Granada: UNESCO-El Legado Andalusi.
- DUBY, G. (1978). *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*. París: Gallimard.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2001). La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español. *Revista de Historia Militar*, 90, 55-78.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2006). *Caballeros en la frontera: la guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A. (2016). Sobre pinjantes y piezas de jaez bajomedievales: a propósito de un aplique decorado procedente del Castillo de Lorca. *Albertca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 14, 147-155.
- ELIAS, N. (1997). *Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- ENEAS EL TÁCTICO. (1991) [h. 360 a.C.]. *Poliorcética*. Madrid: Gredos.
- ESCOBAR, A. (2008). *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*. Durham y London: Duke University Press, 2008.
- ESCOBAR, A., «Culture Sits in Places: Reflections on Globalism and Subaltern Strategies of Localization». *Political Geography*, 20, 2 (2021), 139-174. [https://doi.org/10.1016/S0962-6298\(00\)00064-0](https://doi.org/10.1016/S0962-6298(00)00064-0)
- FERNÁNDES DE ANDRADA, P. (1599). *Libro de la gineta de España*. Sevilla: Imprenta de Alonso de la Barrera.
- FERNÁNDEZ TRUAN, J. C.; ORTHOUS, M.H. (2012). El juego de cañas en España. *Recorde. Revista de História do Esporte*, 5(1), 1-23.
- FERRANDIS TORRES, J. (1943). Espadas granadinas de la jineta. *Archivo Español de Arte*, 57, 142-166.
- FLORES SASSO, V. (2007). Primeras construcciones defensivas españolas en el Caribe. En *Anuario 2. Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña* (pp. 25-47). Santo Domingo: Editora Búho.
- GIMENO GÓMEZ, A. (1993). El arte de la jineta en las Indias del siglo XVI. En E. Lorenzo Sanz (Coord.). *Proyección histórica de España en sus tres culturas. Castilla y León, América y el Mediterráneo* [Actas del Congreso celebrado en Medina del Campo en 1991] Vol. 1 (pp. 467-474). Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- GONZÁLEZ ARCE, J. D. (1999). *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*. Jaén: Universidad de Jaén.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1998). La caballería popular en la frontera. En *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera. En memoria de Claudio Sánchez-Albornoz* (pp. 333-348). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- GREGSON, R. E. (1969). The Influence of the Horse on Indian Cultures of Lowland South America. *Ethnohistory*, 16(1), 33-50. <https://doi.org/10.2307/480942>

- HARTLEY EDWARDS, E. (1994). *El bocado: Teoría y práctica*. Ávila: Noticias.
- HERRERA Y TORDESILLAS, A. (1601). *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del Mar Océano*. Madrid: Imprenta Real.
- JÓDAR MENA, M. (2012). El gusto por lo morisco como símbolo de identidad del poder: el caso del Condestable Iranzo en el reino de Jaén. *Revista de Antropología Experimental*, 12, 335-348.
- JOHNSON, J. J. (1943). The introduction of the horse into the Western Hemisphere. *Hispanic American Historical Review*, XXIII(4), 557-610.
- KEEN, M. H. (2005). *Chivalry*. New Haven y London: Yale University Press.
- LAS CASAS, B. de. (1994) [1527-61]. *Obras completas. 3. Historia de las Indias*. Madrid: Alianza Editorial, 1 y 2.
- LADERO QUESADA, M. Á. (1993). *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, I. (2003). Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo XVI. *Materiales para la Historia del Deporte*, 1, 167-187.
- LUÍS, C. et al. (2006). Iberian Origins of New World Horse Breeds. *Journal of Heredity*, 97(2): 107-113 <https://doi.org/10.1093/jhered/esj020>
- LUTTWAK, E. N. (1979). *The Grand Strategy of the Roman Empire. From the First Century A.D. to the Third*. Baltimore y London: The Johns Hopkins University Press.
- MACFADDEN, B. J. (1994). *Fossil horses: systematics, paleobiology, and evolution of the family Equidae*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEÓN GUERRERO, M. M. (2000). *El segundo viaje colombino*. Valladolid: Universidad de Valladolid [Tesis Doctoral].
- LUNENFELD, M. (1970). *The Council of the Santa Hermandad. A Study of the Pacification Forces of Ferdinand and Isabella*. Coral Gables, Florida: University of Miami Press.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1982). Jinete, jineta y sus derivados: contribución al estudio del medievo español y al de su léxico. *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, pp. 105-117.
- MARTÍN ANSÓN, M^a. L. (2005). Amuletos-talismanes para caballos, en forma de creciente, en la España medieval. *Archivo Español de Arte*, 309, pp. 5-21. <https://doi.org/10.3989/aearte.2005.v78.i309.205>
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a. y Lora Serrano, G. (2007). Las inversiones suntuarias de la nobleza a fines de la Edad Media. En J. VILAR, A. PEÑAFIEL RAMÓN y A. IRIGOYEN LÓPEZ (Coords.). *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno* (pp. 197-219). Murcia: Universidad de Murcia.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (1992). Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad. *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, pp. 91-108.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. (2012). *Las Guardas de Castilla (Primer ejército permanente español)*. Madrid: Sílex Ediciones.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, P. (1989) [h. 1511]. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Polifemo.
- MARTÍN VERA, M. A. (2021). La lanza bajomedieval castellana: una propuesta sobre su origen. *Medievalismo*, 31, pp. 303-330. <https://doi.org/106018/medievalismo.505001>

- MAYORAL, V.; PULIDO ARROYO, J. J.; WALID SBEINATI, S. y BUSTAMANTE, M. (2016). Arqueología de la conquista romana: fortificaciones y control del territorio en el suroeste de la provincia Ulterior (siglos II-I a. C.). En J. Pera y J. Vidal (Ed.). *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana* (pp. 83-108). Zaragoza: Libros Pórtico.
- MENJOT, D. (2012). Hidalgos et caballeros dans les villes du royaume de Castille: l'exemple de Murcie (XIIIe-XVe siècles). En H. VASCONCELOS VILAR y M. F. LOPES DE BARROS (Eds.). *Categorias Sociais e Mobilidade Urbana na Baixa Idade Média* (pp. 83-98). Lisboa: Edições Colibri.
- MIJARES RAMÍREZ, I. (2009). La mula en la vida cotidiana del siglo XVI, en Janet LONG TOWELL y Amalia ATTOLINI LECÓN (coords.), *Caminos y mercados de México*, UNAM-INAH: 291-310.
- MIRA CABALLOS, E. (2014). *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502* Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.
- MIRA CABALLOS, E. (2004). Caciques guataos en los inicios de la colonización: el caso del indio Diego Colón. *Iberoamericana* 4, 16, pp. 7-16.
- MORALES MUÑIZ, D. C. (2010). El caballo en la Edad Media. Un estado de la cuestión. En *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano. Vol. 2* (pp. 537-552). Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, Universidad de Murcia, CSIC.
- NOGALES RINCÓN, D. (2019). La monta a la *gineta* y sus proyecciones caballerescas: De la frontera de los moros a la corte real de Castilla (siglos XIV-XV). *Intus-Legere Historia*, 13(1), 37-84. <https://doi.org/10.15691/07176864.2019.003>
- OLSEN BOGAERT, O., DUVAL BONILLA, S. y COSTE CASTILLO, F. (2016). Investigaciones arqueológicas en el primer campamento minero colonial de América, Pueblo Viejo, de Cotuí. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, XLIII(47), 311-331.
- PALACIOS ONTALVA, J. S. (2018). Una aproximación al concepto de «lanza» en relación a las Órdenes Militares. En I. C. FERREIRA FERNANDES (Coord.). *Entre Deus o Rei. O mundo das Ordens Militares*, vol. 1 (pp. 297-320). Palmela: GEsOS (Gabinete de Estudos sobre a Ordem de Santiago).
- PALENCIA, A. (1905) [ca. 1480]. *Crónica de Enrique IV*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos.
- PEREIRA, F. (2008). A monta «à brida» e «à jineta» nas planícies da Península Ibérica: selas, arreios e protecção do cavaleiro cristão e muçulmano. *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, 8, pp. 108-135.
- PEREIRA, F. (2009). Selas e adargas: a monta à jineta e os fabricantes dos artefactos, através da documentação e da iconografia. En *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. A Guerra e a Sociedade na Idade Média*, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, *Campo Militar de S. Jorge (CIBA)-Porto de Mós-Alcobaça-Batalha* (pp. 447-470). Lisboa: Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais.
- PÉREZ DE TUDELA, J. (Dir.) (1994). *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*. Madrid: Real Academia de la Historia, CSIC, Mapfre, 1-2.
- PEREZGROVAS GARZA, R. A. (2024). Historia de los caballos en crónicas relativas a la exploración y conquista española de las Antillas. *Acta Universitaria*, 34, 1-10 <https://doi.org/1015174/au.20243812>

- PÉREZ LUGONES, L. (2022). Un peculiar ejemplo de arte indígena novohispano: la adarga realizada por los amantecas para su rey Felipe II. *Itinerarios*, 35, 195-229. <https://doi.org/10.7311/ITINERARIOS.35.2022.10>
- PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, J. M. (1960). El origen de los caballeros de cuantía y los cuantiosos de Jaén en el siglo XV (notas para su estudio). *Revista Española de Derecho Militar*, 9, pp. 111-175.
- PESCADOR DEL HOYO, M. C. (1964). La caballería popular en León y Castilla. *Cuadernos de historia de España*, 39/40, 169-260.
- POLIENO. (1991) [h. 162 d.C.]. *Estratagemas*. Madrid: 1991.
- POWERS, J. F. (1988). *A Society Organized for War: The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*. Berkeley, Los Ángeles y London: University of California Press.
- PULGAR, H. (2024) [h. 1501]. *Crónica de los señores Reyes Católicos*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- QUESADA SANZ, F. (2025). El gobierno del caballo montado en la antigüedad clásica con especial referencia al caso de Iberia. Bcados, espuelas y la cuestión de la silla de montar, estribos y herraduras. *Gladius*, XXV, 97-150. <https://doi.org/10.3989/gladius.2005.26>
- RAMOS PÉREZ, D. (1982). *El conflicto de las Lanzas Jinetas. El primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*. Valladolid: Casa-Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid.
- RAMOS PÉREZ, D. (1995). *Colón en Simancas*. Madrid: Junta de Castilla y León, Sociedad V Centenario Tratado de Tordesillas.
- RIVERA SERNA, R. (1979). El caballo en el Perú (siglo XVI). *Anuario de estudios americanos*, 36, 375-404.
- ROUMIER, J. (2023). Caballos, hacaneas y jaeces: la distribución de una montura de prestigio en los hechos del condestable don Miguel Lucas y otras fuentes de la Castilla medieval. *Cuadernos del CEMYR*, 31, 307-25. <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.202331.13>
- RUBIO, V. (2007). *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1492-1501*. Santo Domingo: Centro de Altos Estudios Humanísticos del Idioma Español, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Archivo General de la Nación.
- SOLER DEL CAMPO, Á. (2006). Notas sobre las adargas de la Real Armería: de al-Andalus a América. En S. Gómez Martínez (Coord.). *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen* (pp. 221-224). Mértola, Campo Arqueológico de Mértola.
- SUÁREZ ARGÜELLO, C. E. (1992). Los arrieros novohispanos. En *Trabajo y sociedad en la historia de México, siglos XVI-XVIII* (pp. 75-137). Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública.
- SUÁREZ ARGÜELLO, C. E. (1997) *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- SUÁREZ DE PERALTA, J. (1580). *Tractado de la caballería, de la Gineta y Brida*. Sevilla: Fernando Díaz.

- TAPIA Y SALCEDO, G. (1643). *Ejercicios de la gineta*. Madrid: Diego Díaz.
- TAVARES DURÁN, A. (2008). El estatuto de los Caballeros Villanos, Peones y Ballesteros en la Edad Media según los Fueros Extensos de los concejos portugueses de Guarda, Santarém, Évora y Beja. *Mirabilia: Electronic Journal of Antiquity, Middle & Modern Ages*, 8, 248-260.
- TORRES FONTES, J. (1968). La caballería de alarde murciana en el siglo XV. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 38, 31-86.
- VARELA, C. y Gil, J. (Eds.) (2003). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Madrid: Alianza Editorial.
- VARGAS MACHUCA, B. (1600). *Libro de ejercicios de la gineta*. Madrid: Pedro Madrigal.
- VARGAS MACHUCA, B. (1619). *Teórica y ejercicios de la gineta, primores, secretos, y advertencias della, con las señales y enfrentamientos de los caballos, su curación y beneficio*. Madrid: Diego Flamenco.
- VARGAS MACHUCA, B. (1621). *Compendio, y doctrina nueva de la gineta*. Madrid: Fernando Correa de Montenegro.
- VARGAS MACHUCA, B. (1892) [1599]. *Milicia y descripción de las Indias*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- VEGENCIO RENATO, F. (2021). *Compendio de técnica militar*. Madrid: Cátedra.
- VEGO, M. (2017). *Operational Warfare at Sea. Theory and Practice*. London/ New York: Routledge.
- LEE, W. E. 2011. Projecting Power in Early Modern World: The Spanish Model? En W. E. LEE (Ed.). *Empires and Indigenes: Intercultural Alliance, Imperial Expansion, and Warfare in the Early Modern World* (pp. 1-16). New York: New York University Press. <https://doi.org/1018574/nyu/97808147530880030001>
- WHITTAKER, C. R. (1994). *Frontiers of the Roman Empire: A Social and Economic Study*. Baltimore y London: The Johns Hopkins University Press.
- ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A. y DOMÍNGUEZ CASAS, R. (1995). «Jaconb van Laethem, pintor de Felipe «el Hermoso» y Carlos V: Precisiones sobre su obra». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 61, pp. 347-358.